# ESTEPONA: PLAN MUNICIPAL DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA

2022-2024

Ayuntamiento de Estepona

auren
CERCA DE TI PARA LLEGAR LEJOS

Estepona
Jardín de la Costa del Sol

# INDICE

1. INTRODUCCIÓN ..... 7
1.1. Justificación de la necesidad del Plan ..... 8
1.2. Objetivos Generales y Específicos ..... 9
2. DESCRIPCIÓN DEL DESTINO ..... 10
2.1. Identificación del Territorio ..... 10
2.2. Vocación Turística del Destino ..... 14
2.2.1. Productos turísticos del territorio y productos en los que se ha especializado el destino ..... 14
2.2.2. Recursos Patrimoniales de Relevancia ..... 23
2.2.3. Recursos Naturales ..... 25
2.2.4. Tradición Turística del destino ..... 28
2.2.4.1. Afluencia Turística ..... 28
2.2.4.2. Oferta privada ..... 31
2.2.4.3. Cuantificación consumo de recursos/productos turísticos ..... 36
2.2.4.4. Equipamientos de uso Público ..... 39
2.2.4.5. Marca Turística del Destino y Certificación ..... 41
2.2.4.6. Gestión Turística del Destino ..... 44
2.2.4.6.1. Funciones Delegación de Turismo ..... 44
2.2.4.6.2. Funciones Departamento de Atención al Residente Extranjero ..... 46
2.2.4.6.3. Funciones Oficina de Turismo ..... 47

2.3. Situación Demográfica ..... 49
3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL DESTINO ..... 51
3.1. Identificación de la problemática o necesidades del destino ..... 51
3.2. Análisis DAFO ..... 53
3.3. Grado de participación de los actores implicados en la elaboración del diagnóstico y plan ..... 55
4. PLAN DE ACCIÓN ..... 53
5. PREVISIÓN DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS DEL PLAN ..... 54
5.1. Resultados e Impactos de carácter socioeconómico ..... 54
5.2. Resultados e impactos de carácter medioambiental ..... 55
5.3. Procedimiento de evaluación de resultados ..... 56

# 1. INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente Plan de Sostenibilidad Turística de Estepona es afianzar la transformación del destino hacia un modelo de desarrollo basado en la sostenibilidad medioambiental, socioeconómica y territorial. Desde hace años, el municipio de Estepona, trabaja de forma intensa de cara a instaurar una actividad turística más sostenible y responsable siendo su proyecto "Estepona Jardín de la Costa del Sol" todo un ejemplo a seguir.

Desde el año 2011, se lleva trabajando de forma continuada en la remodelación y embellecimiento del casco antiguo de la ciudad de Estepona, tratando de generar una línea de trabajo constante enfocada hacia la calidad de vida dentro del destino:

- Mejorar y mantener de forma continua la calidad del destino.
- Eliminar la contaminación ambiental a través de las restricciones al tráfico rodado.
- Generar entornos y espacios más amables dentro del destino.
- Impulsar la mejora de la accesibilidad dentro del destino y el espacio turístico que lo compone.

Esta línea de trabajo ya consolidada en el destino encaja a la perfección con los postulados de sostenibilidad propuestos en el actual contexto de los destinos turísticos a nivel global. Un contexto, en el que la actual crisis del sector provocada por la pandemia del COVID-19 obliga a reconsiderar aspectos en la planificación de los destinos con una estrategia común para todos, apareciendo la figura de los Planes de Sostenibilidad Turística, como instrumentos clave a través de los cuáles contemplare los objetivos de la Agenda 2030.

Estos Planes, enmarcados en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Secretaría de Estado de Turismo (SETUR) e inscritos en el tercer pilar del Plan de Impulso del Sector Turístico "Mejora de la Competitividad del Destino Turístico", contemplan una inversión pública directa a los destinos turísticos de 1.900 millones de euros, con el objetivo de transformarlos y enfocarlos hacia una mayor sostenibilidad medioambiental, territorial, social y económica.

## 1.1. Justificación de la necesidad del Plan

Tal y como hemos comentado anteriormente, la actual crisis del sector provocada por la pandemia del COVID-19 obliga a reconsiderar aspectos en la planificación de los destinos turísticos hecho que se intensifica especialmente en los destinos turísticos del litoral, como es el caso del Municipio de Estepona. En la propia Estrategia Integrada de Desarrollo Sostenible, "Estepona, el Jardín de la Costa del Sol", ya se justifican y argumentan las necesidades de evolución del destino hacia un nuevo modelo más amable, integrador e inclusivo.

El motor económico de Estepona en las últimas décadas ha sido el turismo de sol y playa, siendo uno de los destinos preferentes de segunda residencia. A pesar del fuerte crecimiento de este sector, la actual crisis sanitaria, así como las anteriores crisis globales, han demostrado la falta de sostenibilidad del modelo y su incapacidad para generar empleos estables y cualificados. Por otro lado, la presión inmobiliaria sufrida en el pasado y concentrada en la franja litoral sigue mostrando **problemas por falta de compacidad.** Esta compacidad se debe a la preferencia de crecimiento por la franja litoral, lo que ha provocado una considerable dispersión de los núcleos de población. Todo ello supone un claro **obstáculo para la eficiencia en los usos del espacio turístico**. Es por ello, que dentro del presente plan se pretende reducir el impacto ambiental de estos problemas de dispersión, a través del impulso de los medios de transporte sostenibles y la reducción del tráfico rodado, mejorando la movilidad y accesibilidad del destino.

Por otro lado, teniendo en cuenta el gran valor del patrimonio natural de Estepona, y la oportunidad que este presta de cara a diversificar y mejorar la competitividad del destino, se hace necesario introducir mecanismos de previsión que actúen de forma directa e indirecta sobre la **presión de sus recursos naturales**, ejercida especialmente sobre la franja litoral de la ciudad.

Si a todo ello le sumamos la existencia de una **economía poco diversificada** centrada fundamentalmente en el turismo de sol y playa, y en consecuencia una **fuerte estacionalidad**, las necesidades de implantación de medidas de mejora encaminadas al incremento de la capacidad competitiva del destino y la diversificación de su oferta cobran una mayor importancia. Es en este contexto de competitividad, donde se debe además incidir en la **importancia de la digitalización del destino y su tejido productivo,** como herramienta clave para la diversificación de la oferta, el fomento de la innovación y el emprendimiento, la mejora en la integración y concienciación social de la población local, con marcado carácter multicultural, turistas y visitantes y en definitiva como palanca de impulso al cambio de modelo turístico.

## 1.2. Objetivos Generales y Específicos

| | |
|---|---|
| **Objetivo general** | **Preservar de forma continuada la Calidad de Vida existente dentro del destino, garantizando su sostenibilidad desde un punto de vista ambiental, social y económico.** |
| **Descripción** | El Ayuntamiento de Estepona lleva trabajando desde hace años en diferentes líneas de actuación en consonancia con las medidas establecidas en la Agenda 2030 y los ODS, habiendo desarrollado políticas de trabajo diversas enfocadas a promover la eficiencia energética en los espacios públicos; restringir el uso del vehículo mediante la peatonalización, creación de espacios verdes, entre otras iniciativas para **favorecer en todo momento una mayor calidad de vida**. Todo ello, en consonancia con el **proyecto Estepona, Jardín de la Costa del Sol**. Un proyecto de enorme impacto económico y social y que ha supuesto toda una transformación estética para el destino, impulsando un modelo de ciudad sostenible y revitalizando la actividad económica del municipio. En esta misma línea, el municipio de Estepona se encuentra en la actualidad trabajando de cara al desarrollo de un **Plan de medidas para frenar el cambio climático** tras su adhesión a la Red Española de Ciudades por el Clima. Teniendo en cuenta el carácter transversal de la actividad turística el presente PSTD supone todo un refuerzo y prolongación de las políticas de trabajo llevadas a cabo en el municipio y que redundan en la mejora continua de la Calidad de Vida dentro del destino. |
| **Objetivos específicos** | 1. Hacer frente a las necesidades de mejora continua del destino incentivando el desarrollo de buenas prácticas sostenibles.<br>2. Preservar los valores medioambientales de los Espacios Naturales Protegidos y Zonas Verdes en equilibrio con el propio desarrollo turístico del destino.<br>3. Transformación Digital del Destino en su conjunto y su tejido productivo.<br>4. Fortalecimiento de la Oferta Turística mediante la conexión de la ciudad al Mar y la apuesta por la cultura. |
| **Descripción** | Se establece como prioritario, por tanto, la **adaptación del desarrollo turístico del destino a las necesidades y capacidades de carga de sus recursos demográficos, económicos, culturales y naturales.** Para ello el presente plan, pretende basarse en el impulso a la transformación digital del destino y el desarrollo de actuaciones que permitan equilibrar la interrelación existente entre el frente litoral y el núcleo urbano de la ciudad, mejorándose así la efectividad en los servicios prestados y la propia competitividad del destino.<br>Se trata por tanto de un Plan, claramente alineado con el propio **Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Horizonte 2020 Prorrogado hasta la entrada en vigor del Plan General del Turismo META 2027,** cuyo principal objetivo se centra en **consolidar la sostenibilidad integral y la competitividad del turismo como sector estratégico de la economía andaluza, generador de empleo de calidad y desarrollo económico.** |
| **Indicadores (se incorporará la dimensión de género)** | - Superficie de paisaje recuperado.<br>- Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (Toneladas equivalentes de $CO_2$/año).<br>- Proporción del número de calles con prioridad para peatones y % de incremento.<br>- Zonas verdes por habitante.<br>- % de turistas satisfechos con la experiencia en el destino.<br>- N.º de actividades por habitante.<br>- Densidad de población de derecho y flotante y proporción.<br>- N.º certificaciones calidad / certificaciones medioambientales.<br>- Nuevas Competencias Digitales adquiridas/reducción de coste. |

# 2. DESCRIPCIÓN DEL DESTINO

## 2.1. Identificación del Territorio

El municipio de Estepona se localiza en la Costa del Sol Occidental, próximo al límite de la provincia de Cádiz, sus límites son: Genalguacil, Jubrique y Júzcar al norte; Benahavís y Marbella al este; Casares al oeste y el Mar Mediterráneo al sur.

La extensión territorial de Estepona es de 137,51 km$^2$ y su densidad de población de 510,7 habitantes por km$^2$. El término municipal incluye 17 núcleos de población siendo éstos: Atalaya-Isdabe, Bahía Dorada, Buenas Noches, Cancelada, Cortés, Estepona, La Gaspara, Los Llanos, El Padrón, Playa del Sol-Villacana, Reinoso, Resinera-Voladilla, Bel-Air, Nueva Atalaya, Paraíso-Barronal, Saladillo-Benaramara y El Velerín.

Respecto a su geografía, la presencia del Paraje Natural Los Reales de Sierra Bermeja y el mar Mediterráneo, han supuesto una gran influencia en el proceso urbanizador y en el desarrollo de la actividad turística de Estepona.

| PRINCIPALES INDICADORES TURÍSTICOS | ESTEPONA |
|---|---|
| DISTANCIA AL AEROPUERTO DE MÁLAGA | 81 km |
| Nº DE ALOJAMIENTOS | 3.446 |
| Nº DE PLAZAS | 32.504 |
| POSICIONAMIENTO EN EL RAKING MUNICIPAL EN OFERTA DE PLAZAS | 6º PUESTO |
| VIAJEROS (Indicador Hotelero) | 28.643 |
| PERNOCTACIONES (Indicador Hotelero) | 78,078 |

**FUENTE: Boletín Turístico Municipal. Año 2021 – 2º Trimestre. Turismo y Planificación Costa del Sol. Elaboración propia.**

- Estepona es conocida como el **Jardín de la Costa del Sol**. Con ello se ha posicionado como un **destino turístico sostenible** respetuoso con el medioambiente y enfocado en el impulso de la **economía local**. Además, cabe destacar la tipicidad alcanzada como **pueblo andaluz** gracias al embellecimiento de sus calles, y la apertura del **Parque Botánico-Orquidiario** en pleno casco histórico, recurso turístico con una superficie de 1.000 m², más de 300 m² de jardines verticales, un estanque de nenúfares, una cascada de 15 metros y 3 cúpulas de cristal, en el que se encuentran más de 1.500 especies de orquídeas, siendo la mayor colección europea de orquídeas vivas expuestas al público, y una de las más grandes el mundo.

- El turismo de **sol y playa** es referente en esta ciudad, ya que se ubica en la popular **Costa del Sol**, con 17 playas que discurren por más de 23 kilómetros de costa.

- El **clima mediterráneo** viene acompañado por la diversidad natural creada por el Paraje Natural de **Sierra Bermeja** y **el Parque San Isidro Labrador – Los Pedregales**, creando de esta forma un entorno ideal para la práctica de un **turismo de naturaleza**.

- La presencia de instalaciones deportivas, como **siete campos de golf** de excelente calidad, al igual que establecimientos de **salud y belleza** convierten a Estepona en una **Ciudad Turística Sostenible** y **Ciudad con Calidad de Vida**, que diversifica la oferta y desestacionaliza la demanda.

Todas estas características globales anteriormente definidas no vienen más que a ratificar los esfuerzos de la ciudad de Estepona por la mejora continua en lo que respecta a la calidad de vida de sus habitantes y visitantes. Esta apuesta firme y rotunda, **ha hecho de la calidad de vida el eje central de su planificación estratégica,** una planificación que se encuentra en clara alineación con los diez grandes objetivos de la Agenda Urbana Española como marco estratégico global no normativo, inspirados a su vez en los retos y metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030", (especialmente en el ODS 11, Ciudades sostenibles, inclusivas, compactas, conectadas, seguras y resilientes)

Son múltiples los atributos y condiciones que hacen de Estepona un **destino ejemplar como ecosistema urbano y en equilibrio con la escala humana.** Aspectos todos ellos recogidos en el artículo *Estepona ACTIVA. Una forma de entender la calidad de vida urbana Prof.* (Fundamentos teóricos del proyecto de investigación urbana) *por el Dr. Juan Manuel Ros García,* dónde se destacan como principales indicadores y resultados de ese equilibrio territorial los siguientes aspectos:

- **Hábitat natural de elevado valor ecológico**, con 23 km de frente litoral y el macizo de Sierra Bermeja.
- **Población de ciudad intermedia inferior a 100.000 habitantes** con una densidad de 525 Hab/km$^2$.
- **Extensas Zonas verdes municipales** (800.891 m$^2$ en zona urbana), registrando una ratio por habitante 10,67 m2/Hab, por encima de las propias recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de 9 m2 por habitante.
- **Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS**), el cuál ha supuesto entre otros muchos aspectos, restringir el tráfico rodado sobre una extensa área de actuación urbana que abarca cinco hectáreas de superficie dentro del casco histórico, contribuyendo a:
    - Impulsar el transporte peatonal como el más utilizada por la población para los desplazamientos internos diarios.
    - Reducir la emisión de gases contaminantes.
    - Atenuar notablemente la contaminación acústica.
- **Plan de Acción Local por el Clima**. Estepona, se encuentra adherida a la Red Española de Ciudades por el Clima, sección de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). Dicho plan se centra en 3 grandes áreas de trabajo:
    - Reducción de emisiones contaminantes.
    - Optimización de consumos energéticos de las actividades.
    - Mitigación de los efectos negativos del cambio climático sobre la población.
- **Políticas de responsabilidad social** inspiradas en el medio natural propio, como motor de control medioambiental
- **Revalorización estética de su entorno** a nivel global poniendo freno al deterioro y la obsolescencia de su tejido productivo.

Todos estos aspectos anteriormente mencionados, se traducen en una mejora global de la calidad de vida dentro del destino, basada ya no solo en sus condiciones como un territorio de grandes recursos naturales y áreas en reserva, sino además por la consolidación de instrumentos y herramientas de trabajo que permiten marcar la senda estratégica de Estepona hacia un modelo de ciudad afianzado en la sostenibilidad y la cohesión social.

Dentro de esta línea de trabajo, cabe destacar a su vez, la importancia dada en la ciudad a la **participación ciudadana como parte fundamental y esencial de la transformación urbana de la ciudad y el mantenimiento de su calidad de vida**. En base a ello, el municipio a desarrollado toda una sistemática que ha permitido establecer un **proceso colaborativo de regeneración**, implicando a la ciudadanía con la finalidad de descubrir los valores cotidianos del medio ambiente natural y sus beneficios a favor de una mayor calidad de vida.

*Estepona persigue un criterio unificador de actuaciones urbanas, que formando parte indivisible de un conjunto, resultan tener consecuencias a favor de la promoción de la **salud integral** de sus habitantes con comportamientos favorables en el resto de indicadores transversales, apuesta decidida por el **impulso de la economía verde**, como motor de crecimiento, apoyando la **sostenibilidad** de los recursos disponibles, mejorando, de forma integral en cada acción, el **bienestar humano** y la **igualdad social**, reduciendo los riesgos medioambientales.*

*Por todo ello, es posible afirmar que Estepona, en su proceso de caracterización como entorno favorable para la calidad de vida urbana, se reafirma en su reciente historia como **"ciudad superacional"** al enfrentar con sentido de identidad territorial responsable, los retos globales de la sociedad. En su capacidad de transformación, ha demostrado diferenciarse como **"ciudad intencional",** al dirigir decididamente sus acciones hacia la consecución del bienestar humano en todos sus contextos, y, por último, conforme a los estándares de sostenibilidad integral, ha emprendido su camino incremental como **"ciudad ACTIVA".***

## 2.2. Vocación Turística del Destino

### 2.2.1. Productos turísticos del territorio y productos en los que se ha especializado el destino

Estepona siempre ha sido conocido como un destino turístico de sol y playa, pero gracias a la puesta en valor de otros recursos turísticos potenciales del municipio como recursos naturales, culturales, así como infraestructuras que se emplazan en la ciudad, Estepona ha conseguido diversificar su oferta turística, de manera que, actualmente, los productos turísticos del territorio, así como aquellos en los que con el tiempo se ha ido especializando este destino tan consolidado, son los siguientes:

- Sol y playa
- Naturaleza
- Cultura
- Golf
- Salud
- Congresos
- Turismo residencial
- Turismo cinematográfico
- Deporte

- **SOL Y PLAYA**

Estepona cuenta con **17 playas**, identificándose tres zonas:

- **Zona Centro:** en ella se encuentran las playas de La Rada y El Cristo.

  La **Playa de la Rada** es la más emblemática y está próxima a las principales calles del municipio, siendo muy cómodo para quienes quieran visitar el centro. A lo largo de sus tres kilómetros, se extiende el Paseo Marítimo, donde se realizan diversas actividades en los meses de verano y donde se encuentran los chiringuitos en los que degustar sabrosos platos como, paellas, "pescaito frito" y los típicos "espetos" de sardinas.

  La **Playa del Cristo**, resguardada de los vientos por su forma de cala, se encuentra a tan solo 500 metros del Puerto Deportivo y del Puerto Pesquero, donde existe una oferta de ocio muy variada.

- **Zona Este:** esta zona la conforman diez playas que se caracterizan por tener una afluencia de público baja-moderada y hacen que pasar un día de playa en alguna de ellas se convierta en una experiencia relajante.

- **Zona Oeste:** en esta zona hay cinco playas que permiten pasar un tranquilo día de playa. Además, en algunas de ellas se puede practicar submarinismo y, concretamente, en la **Playa de Costa Natura** se puede practicar nudismo.

Cabe mencionar que, en Estepona se pueden realizar gran variedad de deportes acuáticos en diversas playas.

- **NATURALEZA**

Sin duda alguna el mar de Alborán es el protagonista en el escenario natural de Estepona, pero no es menos importante el rico patrimonio natural que ofrecen las cumbres del municipio gracias a la presencia de **Sierra Bermeja**, cuyas características naturales la hacen excepcional. Desde el punto de vista geológico, Sierra Bermeja es un espacio natural único en toda Europa y el Mediterráneo, ya que cuenta con una gran cantidad de endemismos que elevan el valor de este entorno.

Este espacio ofrece la oportunidad de realiza **rutas de senderismo** tanto para familias como para personas que están físicamente mejor preparadas para realizar rutas de alta dificultad. También se pueden realizar **rutas en bicicleta y a caballo.**

A los pies de Sierra Bermeja se encuentra el **Parque San Isidro Labrador-Los Pedregales**, a tan solo 5 kilómetros del casco urbano es un lugar propio para pasar un día de barbacoa en plena naturaleza, permitiendo también realizar rutas por la red de caminos interiores y visitar la ermita de San Isidro Labrador. Asimismo, la periferia del parque, sobre todo en su parte norte, es recomendable para practicar todo tipo de actividades multiaventura (bicicleta de montaña, rutas ecuestre y senderismo), en un entorno natural donde el agua fluye a través de los ríos y arroyos, formando charcas en las que poder darse un baño.

- **GOLF**

El clima mediterráneo de Estepona con temperaturas cálidas durante casi todo el año, las horas de luz y las infraestructuras disponibles en el municipio, hacen que sea un destino propicio para la práctica de golf.

Los **siete campos de golf** emplazados en el término municipal ofrecen un total de 126 hoyos, equipados y cuidados para acoger torneos de este deporte. Cabe destacar que, algunos de estos campos de golf tienen vistas al mar y/o la montaña, lo que hace que jugar en ellos sea una experiencia única.

- **CULTURA**

El turismo cultural de Estepona no se basa sólo en visitar los monumentos más característicos de la ciudad, sino también en pasear por sus **calles típicas del casco antiguo**, adentrarse en su entramado de calles blancas, estrechas y decoradas con macetas con flores que dan color a las mismas.

Estepona se ha reinventado, apostando por la cultura y exhibiendo el arte en sus calles, para ofrecer a los turistas una forma original de disfrutar del arte, de esta manera, se ha convertido en un **museo al aire libre con la Ruta de Murales, Ruta de Poesías y Ruta de Esculturas**. En las calles del casco antiguo podemos encontrar **esculturas** de gran calidad, de importantes artistas de fama nacional e internacional, así como **poesías famosas** en varios idiomas. En las fachadas de edificios de diferentes barrios y zonas del municipio se pueden observar **murales artísticos** que dan vida a las calles y las convierten en un atractivo más y diferente para los turistas y visitantes, permitiendo también que éstos conozcan Estepona más allá del casco antiguo.

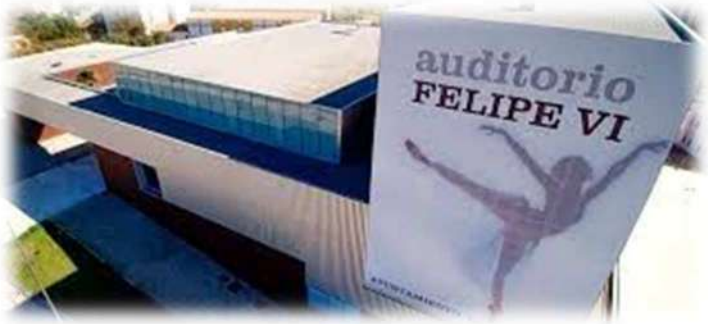


Asimismo, cabe mencionar que, en marzo de 2015 se inauguró el **Teatro-Auditorio Felipe VI**, convirtiéndose en el mayor espacio escénico de la Costa del Sol, acogiendo representaciones, conciertos, foros, convenciones y exposiciones de primer orden.

Su superficie total es de 5.500 m² construidos. La sala principal tiene capacidad para 600 personas y escenario de 225 m², con un sistema de traducción simultánea que permite la celebración de congresos internacionales. Mientras que, la segunda sala cuenta con gradas plegables para 100 personas, la cual se puede utilizar como local de ensayo para música de cámara o exposiciones. Además, cuenta con una plaza exterior semicubierta que permite su uso como espacio de exposiciones al aire libre, compatible con los usos interiores del edificio.

Otro aspecto a destacar en el ámbito cultural de la ciudad es que, Estepona ofrece una **amplia oferta de eventos culturales** que tienen lugar a lo largo de todo el año, tales como conciertos, eventos literarios, cine de verano y cine club, teatro, cursos y talleres, exposiciones, concursos, musicales, etc.

- **SALUD**

La oferta de **clínicas especializadas y spas** en la ciudad están contribuyendo a que Estepona se consolide como un destino de salud.

En el municipio se emplaza un **Centro Médico Hiperbárico**; un **Hospital Privado**, con una amplia oferta de especialidades y programas médicos atendidos por profesionales de alto nivel orientados a satisfacer las necesidades individuales de prevención, diagnóstico, tratamiento y recuperación de pacientes; otro **Hospital Privado**, con urgencias 24 horas, radiodiagnóstico, área quirúrgica, UCI, laboratorio de análisis clínicos y consultas externas con una amplia oferta de especialidades; y una **Clínica Privada**, con más de 20 especialidades médicas y unidades especiales;

En cuanto a los **spas**, actualmente existen cinco, los cuales se localizan hoteles de categoría superior del municipio. Asimismo, en el centro de Estepona se encuentra un **salón especializado en belleza y relajación.**

Además de estas clínicas y centros dedicados al cuidado de la salud de forma privada, la ciudad cuenta con el **Centro Hospitalario de Alta Resolución de Estepona (CHARE)**, financiado por el Ayuntamiento, incorporando un nuevo modelo de asistencia sanitaria con el concepto de Consulta de Acto Único, de manera que todas las pruebas y exploraciones necesarias se realicen, a ser posible, en un acto único y en la mayor brevedad posible. El edificio cuenta con 14.300 m$^2$ de superficie construida, con un área quirúrgica, urgencias con zona pediátrica y helisuperficie, hospitalización polivalente, consultas, diagnóstico, diagnóstico por imagen, biotecnología, aparato locomotor, uso del medicamento, prevención y zonas administrativas.

Todas estas instalaciones sanitarias, tanto públicas como privadas, junto con la profesionalidad de las personas que trabajan en ellas, hacen que Estepona sea un destino propicio de salud, bienestar y relajación.

- **CONGRESOS**

Estepona cuenta con un **Palacio de Exposiciones y Congresos** que se encuentra a una hora y media en coche del Aeropuerto de Málaga y Gibraltar, respectivamente. Sus instalaciones son adaptables para todo tipo de eventos: ferias, workshops, exposiciones, certámenes, convenciones, jornadas, presentaciones de productos, espectáculos, desfiles de moda, etc.

Además, en el año 2015 se inauguró el **Teatro-Auditorio Felipe VI**, en el que también se pueden realizar foros, convenciones y otro tipo de eventos, ya que tiene una capacidad para 700 personas, además de una plaza exterior semicubierta que permite su utilización como espacio de exposiciones al aire libre.

El municipio no cuenta solo con estos dos equipamientos públicos, sino también con los salones de eventos de tres hoteles de categoría superior.

Por tanto, la conectividad, el clima y las instalaciones hacen que Estepona sea un buen destino para realizar todo tipo de eventos.

- **TURISMO RESIDENCIAL**

**El 36,45% de las viviendas de Estepona son viviendas de segunda residencia**, esto nos indica que nos encontramos ante un destino de turismo residencial, ya que cuenta con unas características que lo hacen propicio para ello como son las infraestructuras, equipamientos, servicios, comunicaciones, etc., así como un clima y un ritmo de vida que ofrece una gran calidad de vida a los turistas residentes.

El turismo residencial hace que se rompa la estacionalidad y que se genere mayor riqueza en el destino, ya que estos turistas pasan una larga estancia en el municipio y son como un residente habitual, ya que emplean su dinero en los establecimientos locales.

- **TURISMO CINEMATROGRÁFICO**

Cabe destacar que, en Estepona se tramitan una media de 8 peticiones de **sesiones de fotografías o grabaciones de imágenes para largometrajes, cortometrajes, documentales o programas** de cadenas nacionales como Canal Sur o Televisión Española, o internacionales como Channel 4 y Channel 5 británicas, ARD alemana, NT1 francesa, RTS belga o HBO. Las localizaciones más solicitadas son casco antiguo (Jardín de la Costa del Sol), museo al aire libre con sus rutas de Poesías, Murales y Esculturas, playas, puerto y Paseo Marítimo.

Por otro lado, el Ayuntamiento de Estepona, junto con otras entidades, es patrocinador de la **"Semana Internacional de Cine Fantástico Costa del Sol"**, evento organizado por la Asociación Cultural y Cinematográfica de la Costa del Sol "Unicornio". Este evento se ha convertido en una de las principales citas cinematográficas del país relacionadas con el cine de género, intentando abarcar actividades en toda la provincia de Málaga y ofrecer eventos cinematográficos de primera calidad, además de proyecciones. Esta edición la temática es "Western y Fantasía".

- **DEPORTE**

Estepona cuenta con diversos equipamientos deportivos que permiten la práctica de deportes en la ciudad, entre ellos, se encuentran los siguientes:

- **Estadio de Atletismo:** homologado para competiciones oficiales con una pista de atletismo de 16.488 m², un aparcamiento para un millar de plazas e instalaciones anejas de locales, con un total de 3.000 m² de superficie, que estarán destinados a futuros usos culturales-deportivos. Este espacio permite la práctica de todas las disciplinas de lanzamiento (disco, jabalina, martillo y peso), de salto (altura y pértiga), así como carreras. Además, incluye un campo de fútbol y dos campos de fútbol 7, haciéndolo un lugar con usos polivalentes con una amplia oferta deportiva para profesionales y aficionados.

- **Parque Ferial, Deportivo y de Ocio:** este recinto cuenta con una caseta municipal única de 1.370 m² para eventos y más de 70.000 m² que alberga 23 pistas deportivas y 22 casetas para entidades sociales y culturales del municipio. A nivel deportivo, se puede disfrutar de este espacio de forma gratuita todo el año, excepto los días de feria, pudiendo realizar deportes como patinaje, tenis, petanca, ajedrez, ping-pong, fútbol, balonmano, voleibol, baloncesto, atletismo, etc.

- **Estadio Francisco Muñoz Pérez:** este estadio de futbol se abrió al público en el año 2007 y permite con todas las garantías la práctica de fútbol para los deportistas.

Para quienes quieran mantenerse en forma, en Estepona pueden encontrar numerosos gimnasios, así como realizar actividades deportivas al aire libre, por ejemplo, clases de yoga en la playa.

Por último, cabe destacar el **fantástico clima templado y cálido** de Estepona, en el que los inviernos son suaves y los veranos son cálidos. La temperatura media anual es de casi 17ºC y las precipitaciones medias anuales de 711 mm. Estas condiciones son propicias para disfrutar de un paseo por la senda litoral o para hacer senderismo en plena naturaleza, ya que Estepona pone al alcance de todos tanto playa como montaña.

## 2.2.2. Recursos Patrimoniales de Relevancia

Los recursos patrimoniales más relevantes que se pueden visitar en Estepona son los siguientes:

- **IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS**

Esta iglesia del convento de la orden de San Francisco, fue construida sobre la antigua ermita de la Veracruz a finales del s. XVIII. En su portada se combinan elementos iconográficos marianos, franciscanos y precolombinos. En 1835 fue abandonada por los frailes con motivo de la Ley de Desamortización, pasando poco después a acoger la Iglesia Parroquial de los Remedios. En 1936 fueron quedamos su archivo y obras de arte, colocándose el retablo actual en 1993 tras una profunda remodelación.

- **PLAZA DE LAS FLORES**

Durante su historia, esta plaza ha variado en diversas ocasiones su nombre, siendo su nomenclatura popular "Plaza Nueva" o "Plaza de la Cárcel". Actualmente, se trata de una gran plaza peatonal, donde se encuentran varios edificios públicos (Casa de las Tejerinas, Oficina de Turismo), así como imponentes casas del s. XIX, una gran fuente central y un jardín de flores que da nombre a la plaza.

- **RESTOS DEL CASTILLO DE SAN LUIS**

Este castillo fue construido en la época de Felipe II a finales del s. XVI para reforzar las murallas medievales de Estepona, antigua Istibuna árabe. Actualmente, tras un trabajo de recuperación, se puede contemplar parte de la muralla del castillo.

- **TORRE DEL RELOJ**

Tras la conquista cristiana, los repobladores de la villa construyeron la Iglesia de los Remedios. En el lado sur de la torre colocaron un reloj de sol. A partir del s. XVIII se le añade un campanario de estilo neoclásico, decorado con elementos cerámicos. Un terremoto en 1755 produjo la ruina y posterior derribó de la iglesia, quedando tan solo la torre en la que a principios del s. XX se coloca en su interior un imponente reloj que actualmente marca la hora en las calles del casco antiguo.

- **TORRES ALMENARAS**

Estas torres se reparten a lo largo de los 23 kilómetros de costa de Estepona. En total hay 7 torres almenaras, dos de origen musulmán y cinco de origen castellano, las cuales fueron construidas para luchar contra los desembarcos piratas.

Además de los recursos patrimoniales descritos, Estepona cuenta con otros recursos de interés y museos siendo estos los siguientes:

| Otros lugares de Interés | Museos | |
|---|---|---|
| Acueducto del Ángel | MAD Estepona | Museo Taurino |
| Casa de las Tejerinas | Museo Arqueológico | Necrópolis Prehistórica de Corominas |
| Casa del Algibe | Museo de Imagen y Sonido | Restos Villa Romana de las Torres |
| Faro de Punta Doncella | Museo Etnográfico | |
| Restos de Torre Romana | Museo Paleontológico | |

## 2.2.3. Recursos Naturales

La privilegiada localización geográfica, condiciones climáticas y valor geológico, del emplazamiento del municipio. hacen que Estepona posea un extenso patrimonio natural, lo que queda bien demostrado por el **número y variedad de espacios con protección tanto pertenecientes a la Red de Espacios Naturales de Andalucía (RENPA) como a otras redes (RED NATURA o Reservas de la Biosfera) que ocupan gran parte del término municipal**. Dichos espacios, están representados tanto por espacios de montaña como fluviales o marinos.

Los valores más destacados, que confieren un carácter singular a nuestro término son la presencia de pinsapos (Abies pinsapo), siendo la población más al sur en Europa y únicos sobre peridotida; la existencia de nutria (Lutra lutra) en nuestros cauces protegidos y en el medio marino las comunidades de posidonia (Posidonia oceánica), que suponen la población más occidental de esta planta endémica del Mediterráneo de enorme importancia ecológica considerada un bioindicador de la calidad de las aguas y una garantía para la estabilidad de las playas.

Tal y como aparece en el siguiente plano adjunto el término municipal de Estepona, acapara en su extensión superficial un importante número de Espacios Protegidos, cerca del 38% del término municipal aproximadamente.

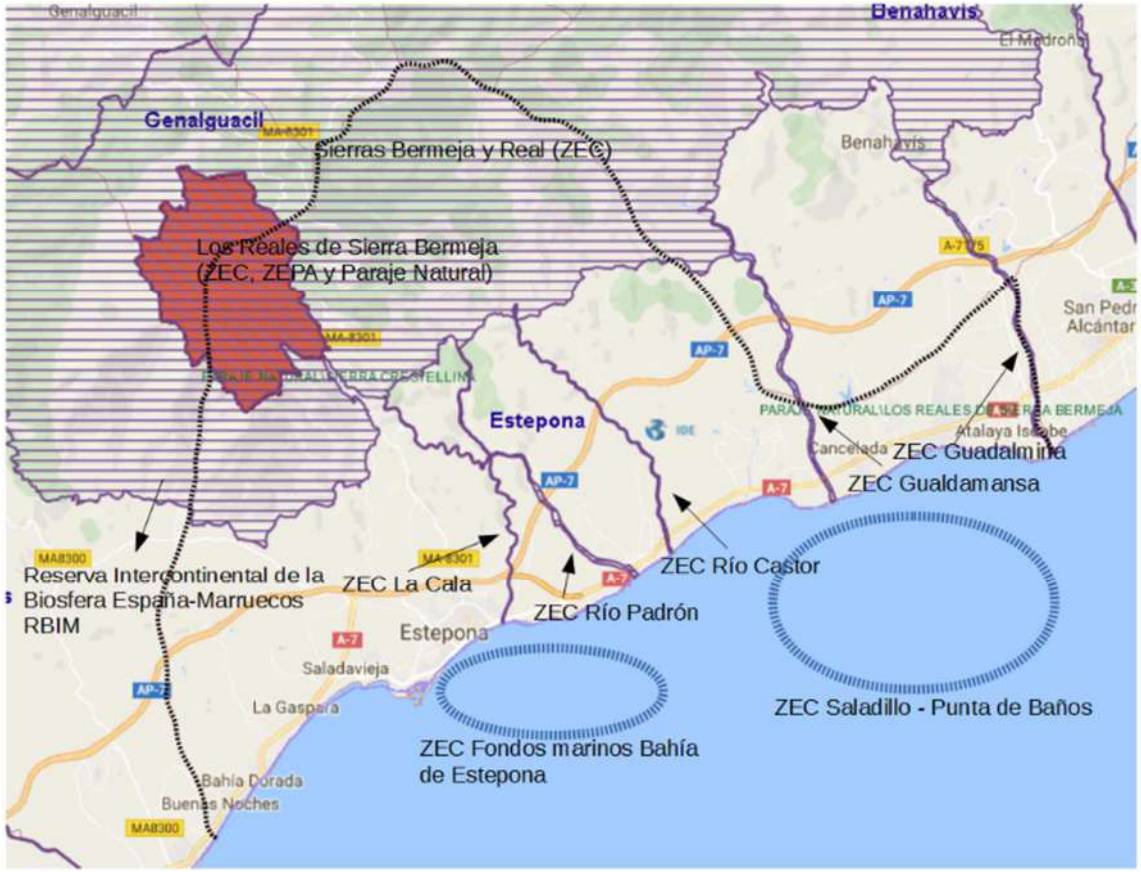

A continuación, se enumeran dichos espacios, añadiéndose como anexo al presente documento, fichas específicas de cada una de dichas áreas con más información en profundidad. Dichos espacios son:

- **Los Reales de Sierra Bermeja:** Pertenece a la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA); con la publicación de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, se declara como protegido el Paraje Natural "Los Reales de Sierra Bermeja", con 1236 Has (compartidas entre Estepona, Casares y Genalguacil).

- **Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo (España-Marruecos) (RBIM):** El 25 de octubre de 2006 el Buró del Programa MaB (Hombre y Biosfera) de la UNESCO aprobó por unanimidad la inclusión en la Lista Mundial de Reservas de la Biosfera, la Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo Andalucía (España)-Marruecos, promovida por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y el Reino de Marruecos.

- **Zonas de Importancia Comunitaria (ZIC)** de la Red Nartura 2000; compuestas por Zonas de Especial Conservación (ZEC) y Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

  - **Lugares de Importancia (ZECs)**
    - ES6170004 Los Reales de Sierra Bermeja (1214,5 Ha).
    - ES6170017 Río de Castor (7,41 Ha).
    - ES6170021 Río Guadalmina (7,4 Ha).
    - ES6170024 Río Guadalmansa (7,14 Ha).
    - ES6170026 Río del Padrón (7,32 Ha).
    - ES6170027 Arroyo de la Cala (8,02 Ha).
    - ES6170036 Fondos marinos de la Bahía de Estepona (552,56 Ha). Este LIC es en su totalidad submarino.
    - ES6170037 El Saladillo-Punta de Baños 1.755,4 (Ha). Este LIC es en su totalidad submarino.
  - **Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA):**
    - ES6170004 Los Reales de Sierra Bermeja 1214,50 (Ha). Coincide territorialmente con el LIC de los Reales de Sierra Bermeja

Por otro lado, es importante mencionar también que Estepona ofrece la oportunidad de disfrutar tanto del mar como de la montaña, es por ello que a continuación se enumeran los recursos naturales del municipio.

| PLAYAS | | NATURALEZA |
|---|---|---|
| **Zona Este** | **Zona Centro** | Sierra Bermeja |
| Playa de El Saladillo | Playa de La Rada | Parque San Isidro Labrador – Los Pedregales |
| Playa de El Velerín | Playa del Cristo | Rutas de Senderismo: |
| Playa de Guadalmansa | **Zona Oeste** | - Ruta Camino Nicola Casa Los Guardas |
| Playa de Punta de la Plata | Playa de Arroyo Vaquero | - Ruta Fuente de El Porrejón |
| Playa de Punta Pinillos | Playa de Bahía Dorada | - Ruta Horno de Brea de los Almárgenes |
| Playa del Castor | Playa de Costa Natura | - Ruta Paseo de los Pinsapos |
| Playa Bella | Playa de Guadalobón | - Ruta Refugio – Mirador Salvador Guerrero – Pico de los Reales |
| Playa de Atalaya | Playa de La Galera | Senda Litoral |
| Playa de Casasola | Playa de El Padrón | |

## 2.2.4. Tradición Turística del destino

### 2.2.4.1. Afluencia Turística

Para tener unos datos más certeros sobre la afluencia turística en el municipio de Estepona, a continuación, se recogen las principales características de la demanda durante el año 2019, año pre-COVID-19.

**Viajeros**

**438.587 viajeros**

**Nacionalidad:** española (35,6%), extranjeros (64,4%)

**Nacionalidad extranjeros:** Reino Unido (28,8%), Alemania (11,3%) y Francia (10,3%)

**Pernoc-taciones**

**1.648.474 pernoctaciones**

**Nacionalidad:** española (23,8%), extranjera (76,2%)

**Nacionalidad extranjeros:** Reino Unido (34,4%), alemania (10,4%) y Francia (9,9%)

**Estancia Media**

**Hoteles:** 3,81 días

**Apartamentos:** 6,11 días

**Españoles en hoteles:** 3,23 días

**Extranjeros en hoteles:** 2,25 días

**FUENTE: Encuesta de Ocupación Hotelera y de Apartamentos Turísticos. Instituto Nacional de Estadística (INE). Año 2019. Elaboración propia.**

Por otro lado, a partir de los datos aportados por el Ayuntamiento de Estepona, sobre los visitantes atendidos en la Oficina de Información Turística en el año 2019, se obtiene que:

**En la Oficina de Turismo se atendieron 26.335 personas.**

**El 32,35% de las personas atendidas fueron españoles y el 67,5% extranjeros.**

**De los visitantes extranjeros atendidos predominan los británicos (26,4%), franceses (10,8%) y nórdicos (9,61%).**

**Los meses en los que se atendieron mayor número de visitantes fueron los de verano, en especial julio (11,5%) y agosto (11%), así como abril (10,9%), coincidiendo con la Semana Santa.**

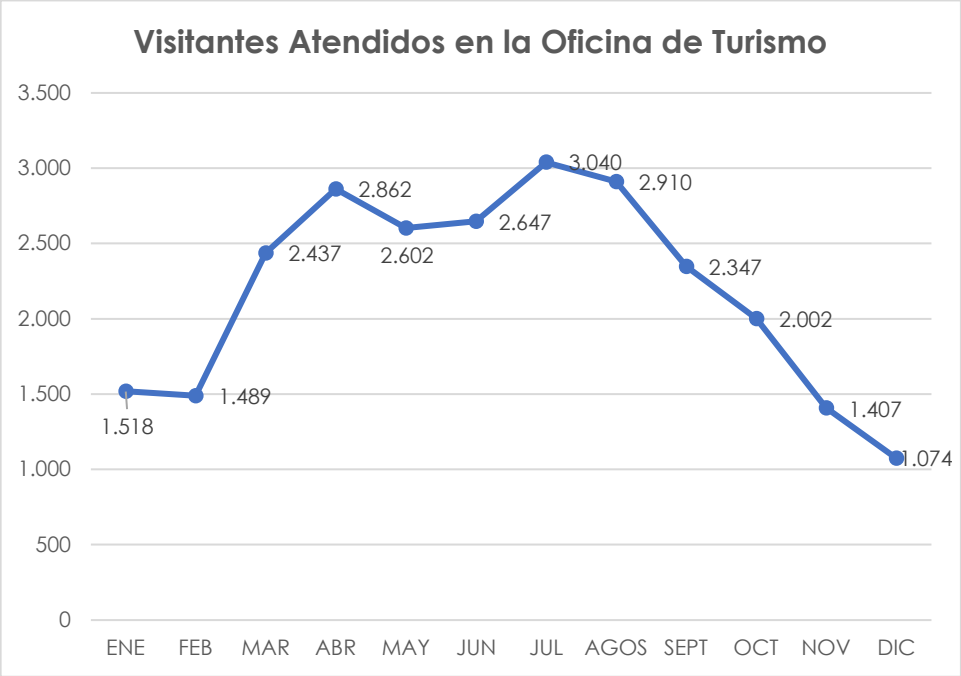


**FUENTE: Ayuntamiento de Estepona. Año 2019. Elaboración propia.**

El año 2020 ha estado marcado por la pandemia derivada del COVID-19, afectando a todos los sectores y en especial al turístico.

A partir de los datos aportados por el Ayuntamiento de Estepona, se obtiene que, **en el año 2020 el municipio recibió un total de 20.527 viajeros que se alojaron en apartamentos turísticos**, lo que supone un 63,2% menos de viajeros alojados en este tipo de alojamiento, respecto al año 2019 y un 93,3% menos de viajeros respecto al total de viajeros recibidos en Estepona durante el año 2019.

En lo que respecta a las pernoctaciones, en el año 2020, tuvieron lugar **202.975 pernoctaciones en apartamentos turísticos**, un 58,5% de pernoctaciones menos que en 2019 en esta tipología de alojamiento y un 87,7% menos respecto al total de pernoctaciones que tuvieron lugar en el año 2019 en Estepona.

Sin embargo, la particularidad del año 2020 es que la **estancia media** de los viajeros que se han alojado en apartamentos turísticos ha sido de **6,9 días**, casi un día más que en el año 2019.

Por otro lado, según los indicadores hoteleros obtenidos del "Balance de la situación del sector turístico en Estepona en 2020", se obtienen los siguientes datos de afluencia turística:

- En el año 2020, **Estepona recibió un 81,4% menos de viajeros**, concretamente, el turismo nacional descendió un 66,7% y el extranjero un 89,3%, respecto al año 2019.

- **Las pernoctaciones en Estepona se vieron reducidas un 84,1%** en el último año, respecto al año anterior, siendo el descenso de pernoctaciones de españoles del 65,9% y el de extranjeros del 90,15%.

- **El 63,1% de los turistas recibidos en Estepona en 2020 fueron españoles**, mientras que el 36,9% fueron extranjeros, principalmente de Reino Unido (39,9%) y Francia (19%).

- El **53,4% de las pernoctaciones** que tuvieron lugar en 2020 en el municipio fueron de **españoles**, mientras que el 46,6% fueron de extranjeros, predominando las pernoctaciones de británicos (33,3%) y franceses (20,6%).

### 2.2.4.2. Oferta privada

La oferta privada de Estepona está conformada por la oferta de alojamientos, restauración, así como oferta complementaria.

- **OFERTA DE ALOJAMIENTOS**

Estepona cuenta con un total de **3.418 alojamientos y 32.444 plazas**, lo que supone el 7,1% de los establecimientos y 7,6% de las plazas de la provincia de Málaga.

**El 97,2% de los alojamientos de Estepona son viviendas con fines turísticos**, los cuales representan el **55,3% de las plazas** de alojamiento. Las otras dos tipologías de alojamiento que ofrecen mayor número de plazas son los **establecimientos hoteleros** (24,3%) y los **apartamentos turísticos** (18,5%), a pesar de que la representatividad en número de establecimientos es muy baja.

| Tipo de Alojamiento | Nº Estab. | % | Nº Plazas | % |
|---|---|---|---|---|
| Apartamento Turístico | 32 | 0,9% | **6.001** | **18,5%** |
| Casa rural | 4 | 0,1% | 28 | 0,1% |
| Campamento de Turismo | 1 | 0,0% | 411 | 1,3% |
| Establecimiento Hotelero | 35 | 1,0% | **7.868** | **24,3%** |
| Vivienda con Fines Turísticos | **3.323** | **97,2%** | **17.944** | **55,3%** |
| Vivienda Turística de Alojamiento Rural | 23 | 0,7% | 192 | 0,6% |
| **OFERTA DE ALOJAMIENTO TOTAL** | **3.418** | **100,0%** | **32.444** | **100,0%** |

***FUENTE: Registro de Turismo de Andalucía (RTA). Junio 2021. Elaboración propia.***

A continuación, se desglosa por grupo, categoría y modalidad cada tipología de alojamiento, destacando que, el 52,45% de las plazas hoteleras pertenecen a hoteles de 4* y el 26,1% a hoteles de 5* Gran Lujo. Por lo que, **Estepona cuenta con una oferta hotelera de una calidad superior y de lujo.**

| APARTAMENTO TURÍSTICO | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Grupo** | **Categoría** | **Modalidad** | **Nº Estab.** | **Nº Plazas** |
| Conjunto | 1 llave | Ciudad | 2 | 24 |
| Conjunto | 1 llave | Playa | 3 | 68 |
| Conjunto | 1 llave | Rural | 1 | 37 |
| Conjunto | 2 llaves | Playa | 9 | 1.437 |
| Conjunto | 2 llaves | Rural | 1 | 144 |
| Edificio / Complejo | 1 llave | Ciudad | 2 | 36 |
| Edificio / Complejo | 1 llave | Playa | 3 | 310 |
| Edificio / Complejo | 2 llaves | Ciudad | 2 | 46 |
| Edificio / Complejo | 2 llaves | Playa | 1 | 36 |
| Edificio / Complejo | 3 llaves | Ciudad | 1 | 1.654 |
| Edificio / Complejo | 3 llaves | Playa | 5 | 1.696 |
| Edificio / Complejo | 4 llaves | Playa | 2 | 513 |
| **Subtotal Apartamento Turístico** | | | **32** | **6.001** |
| **CASA RURAL** | | | | |
| **Grupo** | **Categoría** | **Modalidad** | **Nº Estab.** | **Nº Plazas** |
| | Básica | | 4 | 28 |
| **CAMPAMENTO TURÍSTICO** | | | | |
| **Grupo** | **Categoría** | **Modalidad** | **Nº Estab.** | **Nº Plazas** |
| Camping | 3 estrellas | Playa | 1 | 411 |
| **VIVIENDA CON FINES TURÍSTICOS** | | | | |
| **Grupo** | **Categoría** | **Modalidad** | **Nº Estab.** | **Nº Plazas** |
| | | | 3.323 | 17.944 |

| ESTABLECIMIENTO HOTELERO | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Grupo** | **Categoría** | **Modalidad** | **Nº Estab.** | **Nº Plazas** |
| Hostal | 1 estrella | Carretera | 1 | 9 |
| Hostal | 1 estrella | Ciudad | 2 | 35 |
| Hostal | 1 estrella | Playa | 4 | 58 |
| Hostal | 2 estrellas | Ciudad | 2 | 56 |
| Hotel | 1 estrella | Carretera | 1 | 58 |
| Hotel | 1 estrella | Ciudad | 1 | 22 |
| Hotel | 1 estrella | Playa | 2 | 130 |
| Hotel | 2 estrellas | Playa | 3 | 98 |
| Hotel | 3 estrellas | Ciudad | 1 | 180 |
| Hotel | 3 estrellas | Playa | 2 | 686 |
| Hotel | 3 estrellas | Rural | 1 | 50 |
| Hotel | 4 estrellas | Ciudad | 1 | 81 |
| Hotel | 4 estrellas | Playa | 7 | 3.678 |
| Hotel | 4 estrellas | Rural | 1 | 368 |
| Hotel | 5 estrellas | Playa | 1 | 287 |
| Hotel | 5 estrellas GL | Playa | 4 | 2.052 |
| Hotel-Apto. | 3 estrellas | Rural | 1 | 20 |
| **Subotal Establecimiento Hotelero** | | | **35** | **7.868** |
| **VIVIENDA TURÍSTICA DE ALOJAMIENTO RURAL** | | | | |
| **Grupo** | **Categoría** | **Modalidad** | **Nº Estab.** | **Nº Plazas** |
| | | | 23 | 192 |
| **TOTAL ALOJAMIENTOS ESTEPONA** | | | **3.418** | **32.444** |

***FUENTE: Registro de Turismo de Andalucía (RTA). Junio 2021. Elaboración propia.***

A continuación, se muestran los rankings por municipios de la provincia y tipología de alojamiento según número de plazas ofertadas.

### ESTABLECIMIENTO HOTELERO

| RANKING | MUNICIPIOS | Nº PLAZAS |
|---|---|---|
| 1 | Torremolinos | 23.485 |
| 2 | Marbella | 15.261 |
| 3 | Benalmádena | 13.522 |
| 4 | Fuengirola | 10.368 |
| 5 | Málaga | 10.188 |
| 6 | Estepona | 7.571 |
| 7 | Nerja | 2.948 |
| 8 | Ronda | 2.279 |
| 9 | Mijas | 2.041 |
| 10 | Antequera | 1.446 |

### APARTAMENTO TURÍSTICO

| RANKING | MUNICIPIOS | Nº PLAZAS |
|---|---|---|
| 1 | Mijas | 9.903 |
| 2 | Marbella | 9.506 |
| 3 | Estepona | 6.227 |
| 4 | Benalmádena | 5.342 |
| 5 | Nerja | 5.098 |
| 6 | Torremolinos | 5.089 |
| 7 | Málaga | 5.046 |
| 8 | Fuengirola | 3.527 |
| 9 | Manilva | 2.766 |
| 10 | Vélez Málaga | 1.630 |

### VIVIENDA CON FINES TURÍSTICOS

| RANKING | MUNICIPIOS | Nº PLAZAS |
|---|---|---|
| 1 | Marbella | 42.516 |
| 2 | Málaga | 31.815 |
| 3 | Mijas | 24.893 |
| 4 | Benalmádena | 20.900 |
| 5 | Estepona | 16.880 |
| 6 | Fuengirola | 13.287 |
| 7 | Nerja | 11.875 |
| 8 | Torremolinos | 11.011 |
| 9 | Manilva | 6.413 |
| 10 | Benahavís | 5.337 |

### CAMPAMENTO DE TURISMO

| RANKING | MUNICIPIOS | Nº PLAZAS |
|---|---|---|
| 1 | Marbella | 4.903 |
| 2 | Vélez Málaga | 2.454 |
| 3 | Torrox | 1.578 |
| 4 | Mijas | 1.001 |
| 5 | Fuengirola | 879 |
| 6 | Algatocín | 601 |
| 7 | Humilladero | 588 |
| 8 | Manilva | 537 |
| 9 | Torremolinos | 502 |
| 10 | Ardales | 444 |

Estepona se encuentra en el **puesto nº 6** en cuanto a municipios que ofertan mayor número de **plazas hoteleras** en la provincia de Málaga, y en el **puesto nº 5** en el ranking de municipios que ofrecen mayor número de **plazas de viviendas con fines turísticos.** Mientras que en el ranking de municipios que ofertan mayor número de **plazas en apartamentos turísticos** se encuentra en el **tercer puesto**, por detrás de Mijas y Marbella.

Sin embargo, no aparece en el ranking de plazas ofertadas en campamentos de turismo, ya que el municipio no está tan especializado en este tipo de alojamiento.

Asimismo, cabe destacar que, Estepona es el **2º municipio de la provincia de Málaga con mayor oferta de plazas de 5* y 5* Gran Lujo**, distribuidas en tan solo 5 hoteles.

**FUENTE: Balance de la situación del sector turístico en Estepona en 2020.**

- **OFERTA DE RESTAURACIÓN**

La oferta de restauración de Estepona está conformada por **611 establecimientos** de los cuales el 55,8% son **establecimientos de bebidas** y el 38,8% **restaurantes y puestos de comida**, como se muestra en la tabla inferior.

El municipio ofrece una gran variedad de lugares para comer distinguiéndose entre **restaurantes, bares y chiringuitos /beach clubs**.

| OFERTA DE SERVICIOS DE COMIDA Y BEBIDA | Establecimientos | % |
|---|---|---|
| **Restaurantes y puestos de comida** | **237** | **38,8%** |
| Provisión de comidas preparadas para eventos y otros servicios de comidas (Catering) | 33 | 5,4% |
| **Establecimientos de bebidas** | **341** | **55,8%** |
| **TOTAL OFERTA DE RESTAURACIÓN** | **611** | **100,0%** |

**FUENTE: Directorio Central de Empresas (DIRCE). Año 2019. Elaboración propia.**

- **OFERTA COMPLEMENTARIA**

La oferta complementaria de Estepona está conformada principalmente por:

| OFERTA COMPLEMENTARIA | Nº Estab. | % |
|---|---|---|
| **Agencias de Viajes Mayorista-Minorista** | **9** | **23,7%** |
| **Agencia de Viajes Minorista** | **7** | **18,4%** |
| Actividades de Intermediación de Servicios Turísticos no incluidas en la letra b) ap.1, art. 28 | 1 | 2,6% |
| Actividades Deportivas | 1 | 2,6% |
| Actividades relacionadas con el bienestar personal | 1 | 2,6% |
| Actividades relacionadas con el conocimiento de la lengua castellana por personas extranjeras | 1 | 2,6% |
| Ocio, entretenimiento y esparcimiento | 1 | 2,6% |
| Puertos Deportivos | 2 | 5,3% |
| E.C. Turismo Ecológico | 1 | 2,6% |
| **Empresas de Turismo Activo** | **13** | **34,2%** |
| Oficina de Turismo | 1 | 2,6% |
| **TOTAL OFERTA COMPLEMENTARIA** | **38** | **100,0%** |

**FUENTE: Registro de Turismo de Andalucía (RTA). Junio 2021. Elaboración propia.**

**Empresas de Turismo Activo**

**Agencias de Viajes Mayoristas-Minoristas**

**Agencias de Viajes Minoristas**

## 2.2.4.3. Cuantificación consumo de recursos/productos turísticos

De cara a cuantificar el consumo de recursos y producto turísticos de municipio se ha tomado como referencia la Memoria sobre el Balance de la situación del sector turístico en Estepona en 2020, desarrollado por Turismo y Planificación Costa del Sol, dónde se destacan dos indicadores clave en la materia el **RevPar** y la **Estancia Media Hotelera**.

- **Respecto al RevPar**, abreviatura del inglés "Revenue Per Available Room", ingreso por habitación disponible, el análisis desarrollado muestra los siguientes datos:

REVPAR

| Euros | ESTEPONA | MEDIA PROVINCIAL |
|---|---|---|
| AÑO 2019 | 71,36 € | 67,69 € |
| AÑO 2020 | 33,39 € | 28,62 € |
| VAR. P.P. | - 37,97 | - 39,07 |

Fuente: INE. CTH- Coyuntura Turistica Hotelera
Datos disponibles de Estepona. Año 2019 (De Enero a octubre) y Año 2020 (De Enero a Marzo y de julio a octubre). Los datos anualizados son media de los disponibles.

En 2020 el RevPar, es decir, el Ingreso por Habitación Disponible, se sitúa en 33,39€, superior a la media RevPar hotelero en la provincia de Málaga, que se sitúa en 28,62€. Además, la caída del RevPar en la ciudad de Estepona (-37,97€) es ligeramente inferior al de la provincia (-39,07%€) en 2020.

En 2019 el RevPar se situó en 71,36€, superior al de la media RevPar hotelero en la provincia de Málaga 67,69€.

En Agosto y Julio, se alcanza el máximo RevPar, superior a 100€, destacando Agosto que se sitúa en 140,95€ y Julio con 117,95€.

El RevPar hotelero de Estepona es superior al de la media provincial en Enero, Julio y Agosto; en el resto de meses se sitúa por debajo de la media provincial.

- Respecto a la **Estancia Media Hotelera**, cabe destacar:

En 2020 los hoteles de Estepona registran una estancia media de sus turistas de 2,82 días, cerca de medio día inferior a la de 2019 pero ligeramente superior a la media del turista hotelero de la provincia (2,67 días).

En 2019 en Estepona el turista hotelero tuvo una estancia media anual de 3,3 días, inferior a la media del turista hotelero de la provincia de Málaga que se sitúa en 3,41 días.

Julio, Agosto y Octubre alcanzan la máxima estancia, superando los 3,9 días.

El resto del año la estanca media mensual oscila mucho, alcanzando el mínimo en Abril de 2,19 días.

Excepto Julio, Agosto y Octubre, todos los meses del año la estancia media hotelera en Estepona es inferior a la media mensual de la provincia de Málaga.

**ESTANCIA MEDIA**

| Numero de días | ESTEPONA | MEDIA PROVINCIAL |
|---|---|---|
| AÑO 2019 | 3,30 | 3,41 |
| AÑO 2020 | 2,82 | 2,67 |
| VAR. P.P. | - 0,48 | - 0,74 |

Fuente: INE. CTH- Coyuntura Turística Hotelera

Datos disponibles de Estepona. Año 2019 (De marzo a octubre) y Año 2020 (De julio a septiembre). Los datos anualizados son media de los disponibles.

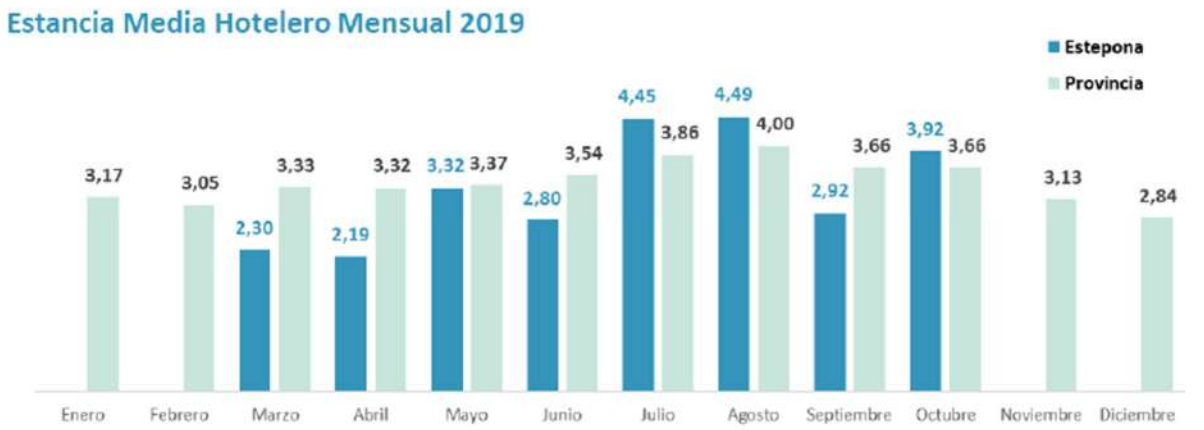


**FUENTE: Balance de la situación del sector turístico en Estepona en 2020. Turismo y Planificación Costa del Sol.**

### 2.2.4.4. Equipamientos de uso Público

Entre los equipamientos de uso público disponibles en Estepona se encuentran los siguientes:

| EQUIPAMIENTOS SANITARIOS | Nº | EQUIPAMIENTOS CULTURALES | Nº |
|---|---|---|---|
| Centro de salud | 1 | Biblioteca | 1 |
| Consultorio local | 1 | Auditorio | 1 |
| Centro Hospitalario de Alta Resolución de Estepona (CHARE) | 1 | Museos | 8 |
| **EQUIPAMIENTO EDUCATIVO** | **Nº** | **EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS** | **Nº** |
| C.E.I. Primer Ciclo | 6 | Estadio de Fútbol | 1 |
| C.E.I. Segundo Ciclo | 12 | Estadio de Atletismo | 1 |
| Centros de Educación Primaria | 12 | Pabellón | 1 |
| Centros de Educación Especial | 7 | Parque ferial, deportivo y de ocio | 1 |
| Institutos de Educación Secundaria Obligatoria | 5 | Polideportivos | 5 |
| Centros Formación Grado Medio | 2 | **OTROS EQUIPAMIENTOS** | |
| Centros Formación Graso Superior | 2 | Parque Botánico-Orquidiario | |
| Centros con Bachillerato | 3 | Palacio de Exposiciones y Congresos | |
| Centro de Enseñanza Secundaria Adultos | 1 | Estación de Autobuses | |
| Centro de Enseñanzas de Régimen Especial | 1 | Puerto Deportivo | |
| Centros de F.P. Básica | 3 | | |

**FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) y Web de Turismo de Estepona. Elaboración propia.**

De los **equipamientos públicos** enumerados en la tabla superior, los **más vinculados con el sector turísticos** son los siguientes:

MAD Estepona

Museo Arqueológico

Museo de Imagen y Sonido

Museo Etnográfico

Museo Paleontológico

Museo Taurino

Necrópolis Prehistórica de Corominas

Restos Villa Romana de Las Torres

Parque Botánico-Orquidiario

Palacio de Exposiciones y Congresos

Mercado Municipal de Abastos

Puerto Deportivo

## 2.2.4.5. Marca Turística del Destino y Certificación

- **MARCA TURÍSTICA**

La marca turística del destino es **"Estepona, jardín de la Costa del Sol"**. Esta marca surge tras un gran proyecto de remodelación de más de 130 calles y plazas públicas, que ha supuesto más de 18 kilómetros de vías libres para el peatón, así como 50.000 m² de superficie urbana transformada y revitalizada.

Esta iniciativa ha supuesto la transformación de la fisonomía del centro urbano, potenciando su tipismo andaluz y convirtiéndolo en seña de identidad de la ciudad y en un motor turístico y económico.

En el año 2012 se puso en marcha el embellecimiento con árboles, macetas de colores con flores y plantas, además de la renovación de pavimentación, saneamiento, suministros y servicios. Esta renovación ha dado lugar al reposicionamiento de la marca turística de la ciudad, potenciando el segmento turístico urbano y cultural, ofreciendo a la ciudadanía y visitantes un nuevo concepto de vivir la ciudad, descubriendo un jardín urbano a escasos metros del mar durante todo el año, lo que ha favorecido a romper con la estacionalidad del turismo de sol y playa.

Esta marca se utiliza en la web de turismo de Estepona, folletos, guías, planos, etc.

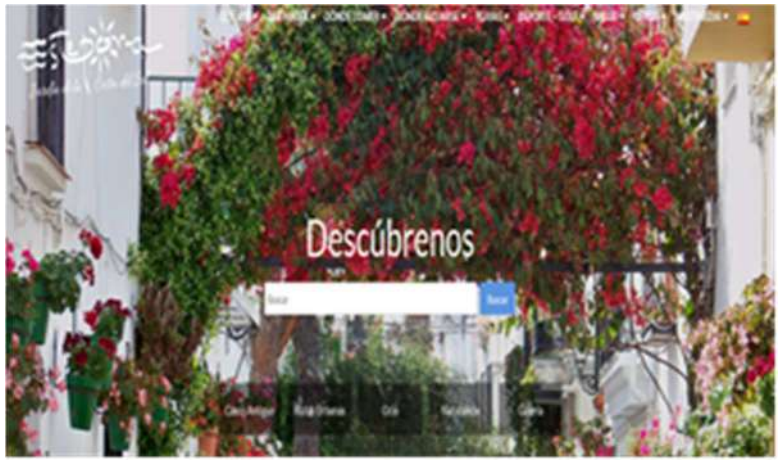

- **CERTIFICACIONES**

En lo que respecta a las **certificaciones**, una veintena de entidades han optado por mostrar una imagen de seguridad sanitaria hacia los residentes y turistas con la certificación **Safe Tourism Certified** emitida por el Instituto de Calidad Turística Española (ICTE) o con el distintivo **Andalucía Segura** de la Junta de Andalucía.

En el caso de la certificación Safe Tourism Certified, ha sido recientemente implantada por el Parque de Naturaleza Selwo Aventura. Mientras que el distintivo Andalucía Segura lo han conseguido 20 entidades, perteneciendo a los siguientes sectores de actividad:

| Actividad | Nº |
|---|---|
| Puertos Deportivos | 2 |
| Actividades relacionadas con el bienestar personal | 1 |
| Apartamento Turístico | 1 |
| Empresa de Turismo Activo | 2 |
| Agencias de viajes. Establecimiento y punto de venta | 3 |
| Campamento de Turismo | 1 |
| Establecimiento Hotelero | 9 |
| Vivienda con Fines Turísticos | 1 |
| **TOTAL** | **20** |

**FUENTE: Junta de Andalucía. Año 2021. Elaboración propia.**

Cabe mencionar que, numerosas entidades del sector turístico, tanto públicas como privadas, han estado adheridas al **Sistema Integral de Calidad Turística en Destinos (SICTED)**, dentro del destino Costa del Sol Occidental, apostando, de esta manera, por ofrecer un estándar de calidad homogéneo hacia los turistas que visitan Estepona.

Por otro lado, es destacable la reciente incorporación de Estepona a la Red de Destinos Turísticos Inteligentes de SEGITTUR, tal y como quedo reflejado en la propia Comisión Ejecutiva de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes celebrada el 30 de septiembre de 2020.

Esta reciente adhesión sitúa al municipio de Estepona, a un paso para el desarrollo del Informe Diagnóstico y Plan de Acción para su transformación como Destino Turístico Inteligente, una transformación cuyos postulados estarán marcados en la actualidad por el contexto de los Programas de Recuperación de la propia Secretaría de estado de turismo como son: la necesidad de recuperar la **confianza** en los destinos, la **reactivación del sector turístico** y la **mejora de la competitividad**, bajo la premisa de un turismo seguro y sostenible, aspectos todos ellos a los que hay que añadirle las necesidades de actuaciones encaminadas a la **transición ecológica** y la **digitalización** como la hoja de ruta a seguir.

Los objetivos globales de dicha red son:

- Promover la conversión de los destinos turísticos españoles a destinos inteligentes
- Fomentar la colaboración público-público y público-privada en el desarrollo de productos, servicios y actuaciones de los Destinos Turísticos Inteligentes.
- Contribuir a garantizar el liderazgo de España en materia de inteligencia turística a través de las actuaciones que realice la Red.
- Garantizar la calidad y la evolución del proyecto DTI

## 2.2.4.6. Gestión Turística del Destino

La gestión turística del destino corresponde a la **Delegación de Turismo**, la cual se divide en tres departamentos: Delegación de Turismo; Atención al Turista (Oficina de Turismo); y Departamento de Residentes Extranjeros.

### 2.2.4.6.1. FUNCIONES DELEGACIÓN DE TURISMO

- **Software de gestión interna "GESTIONA":** Elaboración y firma de informes técnicos, gestión de expedientes, propuestas de gastos, etc.
- **Edición material turístico:** Organización de nuevas ediciones o reediciones de material promocional con empresas de diseño e imprentas: nuevos logotipos, slogans, nuevos folletos, actualización de planos, dípticos, folletos eventuales, y merchandising en general.
- **Web Delegación de Turismo:** mantenimiento y actualización constante de contenido de la página web de la Delegación de Turismo: turismo.estepona.es. Mantenimiento básico de estepona-natural.es. Control de la información de Estepona en otras webs.
- **APP "Guía Turística de Estepona":** App gratuita válida para Apple y Android, gestionada por la Junta de Andalucía. Elaboración y actualización constante de contenido, en colaboración con el Dpto. de Padrón.
- **Diseño gráfico básico:** Elaboración de diseños para necesidades diarias en redes.
- **REDES SOCIALES:** Creación y mantenimiento de perfiles "Estepona Turismo" en Facebook, Twitter, Instagram, Vimeo y YouTube. Los posts que se suben son apolíticos, de promoción de Estepona como destino turístico: lugares de interés, monumentos, empresas de ocio, agenda, fotos, vídeos, etc. 1 o 2 posts diarios, incluido el fin de semana.
- **Declaración de Municipio Turístico:** gestión de expediente para la obtención de la declaración y elaboración de documentación para obtención de subvenciones correspondientes posteriores.
- **Colaboración en grandes proyectos:** Smart City Costa del Sol (Fondo Europeo), Red de Destinos Turísticos Inteligentes (Seguir), Plan accesibilidad Costa del Sol, Plan turístico de Sostenibilidad (Fondos Europeos Next Generation), Plan de Acción por el Clima (Ayto Estepona)
- **Stock de imágenes:** Elaboración y mantenimiento del stock de imágenes para redes, web, y material promocional.

- **Control Alojamiento:** Seguimiento del listado oficial de establecimientos del Registro de Turismo de Andalucía. Se controlan las altas y bajas de los alojamientos (hoteles, hostales, aptos., camping, VFTs, VTAR, CR). Se les pide los datos de contacto para incorporarlos a web, APP, folletos.
- **Control estadístico** de capacidad hotelera según la JA, de datos de ocupación según INE, y datos de ocupación turística.
- **Organización eventos turísticos:** Día del Turista, y eventos varios. Gestiones a nivel interno (resto de Delegaciones del Ayto) como externo (teatros, pasacalles, artistas, pancartas, empresas diseño / imprentas, transportes, expositores, vigilancia, organismos oficiales).
- **Promociones Turísticas:** Organización, asistencia o envío de material a ferias de turismo y workshops más relevantes, con stand privado o con Patronato: FITUR en Madrid, ITB de Berlín, TUR en Gotemburgo, WTM en Londres.
- **Organización de campañas turísticas:** destinadas a romper la estacionalidad, destinadas a concienciar al residente de la importancia del turismo para la economía local, Campañas de Verano, etc.
- **Personal de los puntos de información:** Seguimiento convenios / requisitos Universidad de Málaga, selección personal, entrevista idiomas, uniformes, formación, elaboración horarios, contacto permanente con el personal, supervisión de tareas.
- **Plan Qualifica:** colaboración con el consorcio Qualifica (ya extinto) en diferentes acciones turísticas llevadas a cabo en el municipio de Estepona: Oficina S.XXI., Señalización Turística Fase I (peatonal) y Fase II (hoteles, golf, ocio)
- **Sistema de Calidad SICTED:** Adhesión al sistema inicial en 2013. Seguimiento y evaluaciones anuales.
  El Sistema Integral de Calidad Turística Española en Destino es un proyecto de mejora de la calidad de los destinos turísticos promovido por la **Secretaría de Estado de Turismo (SET),** con el apoyo de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), que trabaja con empresas/servicios turísticos de hasta 33 oficios diferentes, con el objetivo último de mejorar la experiencia y satisfacción del turista.
- **Reuniones periódicas con el sector turístico:** encuentros con los directivos para informar sobre la actualidad del municipio.
- **Atención al Sector turístico:** Atención de peticiones concretas de hoteleros, agentes de viajes y demás, relacionadas con la Delegación de Turismo, o bien con el Ayuntamiento. Se tramitan o derivan temas referentes a playas, turismo, carreteras, señalización, basuras, limpieza, asfaltado, seguridad, saneamientos, etc.
- **Visitas de grupos:** Colaboración con Patronato de Turismo acompañando a Agentes de Viajes o Tour Operadores (fam trips) o grupos de Prensa (press-trips) para que conozcan el destino.
- **Medios de comunicación:** Colaboración con algunos medios, envío de fotos o textos, inserción de publicidad promocional. Difusión de campañas turísticas promocionales. Especial colaboración con medios internacionales.
- **Grabaciones:** Gestión y acompañamiento a equipos de grabación de programas turísticos para cadenas como Canal Sur, TVE, Channel 4...

- **Relación con Entidades concretas:** tales como Asociación Empresarios de Estepona, Aehcos, CITE, Patronato de Turismo de la Costa del Sol, Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental, Turismo Andaluz, Turespaña, IFEMA, etc.
- **Contabilidad:** elaboración y gestión de comisiones de servicio, control de gastos anuales, presupuestos, facturas, retenciones de crédito, etc.
- **Labores administrativas:** redacción de documentación necesaria, mailings, inventarios, petición material fungible, etc.
- **SATE:** Colaboración y servicio de traducción con Policía Nacional.

#### 2.2.4.6.2. FUNCIONES DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL RESIDENTE EXTRANJERO

- El Dpto. pertenece a la Delegación de Turismo y está operativo desde el año 1999.
- **Atención al Residente Extranjero** en las diferentes peticiones que se vayan haciendo diariamente en el departamento. Se atiende en varios idiomas y se derivan a los departamentos correspondientes que le puedan ayudar.
- **Tramitar la tarjeta de 65 años** de la Junta para los residentes jubilados.
- **Organizar reuniones y foros** a través del departamento con la idea de tener un enlace entre los diferentes colectivos extranjeros y el ayuntamiento, manifestando sus quejas y sus sugerencias.
- **Contacto con diferentes organismos oficiales** tales como la Policía Nacional, Seguridad Social, Junta de Andalucía, Cuerpo Consular, etc. para recabar información en general para los residentes.
- Para homenajear al residente extranjero, organizar desde el año 2001 **el Día del Residente Extranjero,** jornada de puertas abiertas en la cual participan asociaciones extranjeras de Estepona, así como varios países.
- **Organización del voluntariado en los centros de salud, así como en los colegios** para ayudar en las traducciones. Periódicamente se organiza un encuentro para agradecerles su labor altruista durante todo el año.
- Creación de la **plataforma de voluntarios intérpretes en colegios** de la ciudad.
- En diciembre, previo a las fiestas Navideñas, se organiza un **Dulce Encuentro Navideño** en el cual participan varios países aportando una tarta típica del país de origen en la época Navideña.
- Existe un acuerdo con la Policía Nacional a través del **SATE** (servicio de atención al turista extranjero) para **ayudar en las traducciones** de los visitantes extranjeros que tengan un percance, es decir, robos, perdida de documentos etc.
- A través del departamento se ha colaborado en la **traducción de correos o escritos** para otros departamentos.
- Gestión del perfil de **Facebook "Dpto. Residentes Extranjeros Estepona**"

### 2.2.4.6.3. FUNCIONES OFICINA DE TURISMO

- **Atención e información al turista en varios idiomas, tanto directa como telefónicamente.** Resolver cualquier tipo de pregunta o consulta sobre el municipio de Estepona y alrededores, como pueden ser lugares de interés, actividades, atracciones turísticas y culturales.
- **Atención e información al ciudadano:**
  - en cuanto a actividades que se realizan en el municipio, durante la celebración de: Verano, Carnaval, Semana Santa, Día del Residente Extranjero, Feria de San Isidro Labrador, Feria y Fiestas Mayores de Estepona, Virgen del Carmen, Día del Turista y Navidad.
  - en cuanto a derivación de estos a los diferentes departamentos del Ayuntamiento con el fin de solventar sus necesidades.
- **Elaboración, traducción y difusión de los programas de actividades tanto Municipales como aquellas organizadas por empresas locales que resulten atractivas para el turista y para el ciudadano.** Estos programas se realizan de forma mensual en español/inglés y se modifican todas las veces que sea necesario con el fin de que estén lo más actualizados posible. Además, se realizan programas especiales para cada evento de relevancia en el municipio, como las actividades mencionadas en el punto anterior.
- **Trabajos Administrativos:**
  - Correspondencia: Recepción de solicitudes y envío de información turística en varios idiomas, tanto por correo ordinario como por correo electrónico y seguimiento. También a nivel interno a los diferentes departamentos del Ayuntamiento.
  - Archivo de documentos: Clasificación de la correspondencia (Interno, Nacional, Internacional y por E-mail) en libro de registro.
  - Elaboración de estadísticas: Control diario de las visitas y tipo de consultas realizadas en nuestra oficina según nacionalidad y tipo con el fin de obtener informes estadísticos mensuales, anuales y comparativas.
  - Petición y recepción de material fungible e inventario del mismo.
- **Control de material turístico.** Petición, recepción y clasificación de todo el material turístico que manejamos en la oficina, procedentes de otras Oficinas de Turismo, Empresa Pública para la Gestión del Turismo en Andalucía, Diputación y material promocional de nuestro municipio y empresas turísticas locales y de la zona.

- **Creación, manejo y actualización de la Base de Datos turística de Estepona.** Incluye información de Callejero, Alojamientos (Hoteles, Hostales, Apartamentos Turísticos, Camping), Oficinas de Turismo, Rent a Car, Comercios, Restauración (Restaurantes, Chiringuitos, Cafeterías, entre otros).
- **Elaboración y actualización de impresos de información turística.** Es una labor constante que se basa en la recopilación, elaboración, diseño y actualización de la información que ofrecemos diariamente en la oficina en forma de dípticos y trípticos de gran interés para el turista y el ciudadano (Horario de Autobuses Urbano e Interurbanos, Tren a Ronda, Agencias de Viajes, Mercadillos Zona, Rent a cars, Campings Zona, Agencias Inmobiliarias, Español para Extranjeros, Flamenco en Estepona, Horario de Misas, Gimnasios y Centros Deportivos, Ferrys entre España y Norte de Marruecos, Información Frontera de Gibraltar. Información reservas y acceso a La Alhambra de Granada, Centros de Buceo en Estepona, entre otros.)
- **Elaboración, actualización y seguimiento de la Guía de Alojamientos.** Tras solicitar la información a cada establecimiento turístico elaboramos la Guía de Alojamientos en Estepona con precios orientativos en las diferentes temporadas (Alta y Baja).
- **Formación y seguimiento de personal Planes de empleo y alumnos en prácticas.** Apoyo y seguimiento de su evolución en el aprendizaje de sus tareas.

Junto con estas funciones específicas se desarrolla una colaboración directa con las diferentes áreas del Ayuntamiento especialmente con aquellas relacionadas de forma directa e indirecta con la actividad turística como son:

FOMENTO

Una de las funciones de las Delegaciones de Infraestructuras y Urbanismo es la de tramitar y gestionar las obras de mejoras del Ayuntamiento, gestiona de forma directa todas las competencias municipales en materia de urbanismo, vivienda, ordenación del territorio, etc.

PLAYAS

La función principal de la Delegación de Playas es garantizar una correcta gestión de las playas del municipio, comprometiéndose a establecer mecanismos y herramientas eficientes de control que permitan la mejora continua.

SUBVENCIONES

El Área de Subvenciones se encarga de solicitar y tramitar las disposiciones de dinero realizadas por las Administraciones Públicas superiores, destinadas a la mejora de infraestructuras, equipamiento técnico, y servicios del municipio.

## 2.3. Situación Demográfica

Estepona cuenta con una población de **70.228 habitantes**, según el último dato publicado en el Padrón Municipal de Habitantes del año 2020, así como con una densidad de población de **511,29 habitantes por kilómetro cuadrado**. Asimismo, cabe destacar que, **en los últimos diez años la población de Estepona se ha visto incrementada un 6,2%**, produciéndose los incrementos más acentuados a partir del año 2018, como se muestra en el gráfico adjunto.

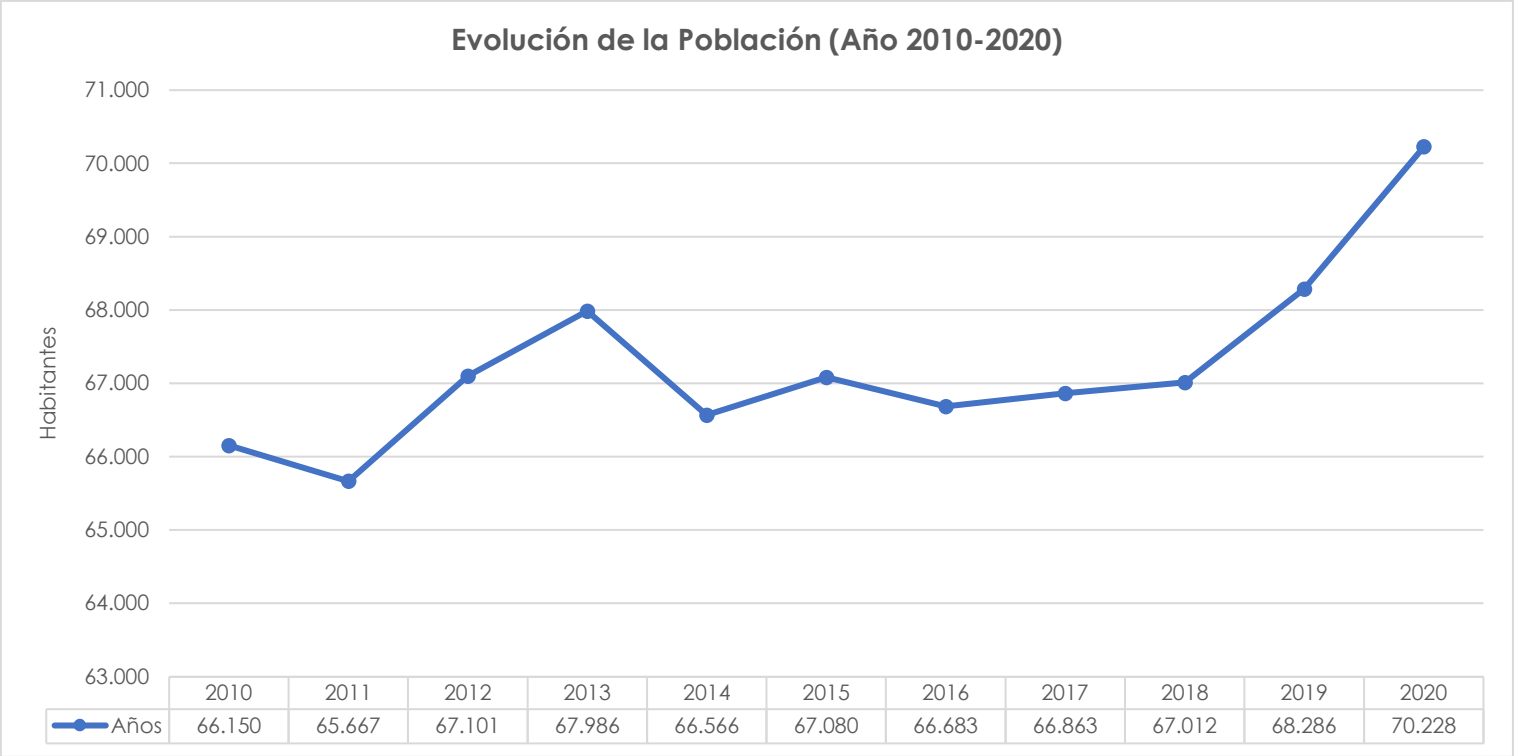


| | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Años | 66.150 | 65.667 | 67.101 | 67.986 | 66.566 | 67.080 | 66.683 | 66.863 | 67.012 | 68.286 | 70.228 |

**FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Elaboración propia.**

A continuación, se muestran las principales características de la población de Estepona:

| | |
|---|---|
| **Sexo** | •El 51% de la población de Estepona son mujeres y el 49% hombres. |
| **Edad** | •El 28,5% de la población de Estepona está conformada por personas de 45 a 64 años, seguidas de aquellas que tienen entre 30 y 44 años (23,3%). |
| **Lugar de residencia** | •El 96,5% de la población vive en los núcleos de población del municipio, mientras que un 3,5% vive en diseminados. |
| **Nacionalidad** | •El 18,6% de la población residente en Estepona es extranjera, siendo las nacionalidades predominantes la británica (27,8%) y la marroquí (13,9%). |
| **Relación lugar de residencia/nacimiento** | •El 32,5% de los residentes en Estepona han nacido en el municipio, mientras que un 27,4% de los residentes en Estepona han nacido en el extranjero. |
| **Índice de envejecimiento** | •El índice de envejecimiento en Estepona es del 90,9, inferior al de la provincia de málaga (106) y Andalucía (104,9). |

**FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Año 2020. Elaboración propia.**

A partir de estos datos se obtiene que, Estepona es una ciudad con una población adulta y con un alto porcentaje de residentes extranjeros, que nos confirma que estamos ante un destino en el que se ha consolidado el turismo residencial.

# 3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL DESTINO

## 3.1. Identificación de la problemática o necesidades del destino

Una de las principales problemáticas de la ciudad de Estepona dentro de su desarrollo turístico se encuentra claramente ligado a su conexión con la expansión de las construcciones e infraestructuras que acompañan al turismo litoral de Sol y Playa. Este hecho impone grandes dificultades de cara a preservar y mantener los valores medioambientales y culturales del propio destino.

Su alta estacionalidad, con periodos muy diferenciados de actividad, generan una oferta laboral fluctuante y poco cualificada. Este hecho, a pesar de las crisis económicas pasadas, sigue manteniendo al sector de la construcción como uno de los pilares fundamentales de la economía del destino junto con el sector turístico.

Su configuración como destino de segunda residencia y veraneo ha conducido a la ciudad hacia un fuerte crecimiento urbanístico que no se ha producido de forma compacta y cohesionada, focalizando la franja litoral del municipio una fuerte presión urbanística frente a la existencia de espacios menos saturados en el interior. Estas necesidades de esponjamiento en la ciudad quedan claramente evidenciadas en el propio centro histórico, espacio de concentración de gran parte de los servicios municipales y sociales de la ciudad (colegios, centros de salud, etc.), y de referencia a nivel comercial, lo que hace que especialmente en época estival los problemas de tráfico rodado y contaminación se agudicen.

Todo ello, se traduce a su vez en una escasa optimización de los recursos naturales, lo que deriva hacia un incremento de los riesgos e impactos sobre el espacio turístico, como probabilidades de sufrir inundaciones, incendios, pérdida de biodiversidad, etc.

**En definitiva, tal y como se refleja en las diferentes actuaciones propuestas dentro del presente Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos, Estepona necesita continuar evolucionando hacia un nuevo modelo de desarrollo turístico, donde el impulso a estructuras que fomenten la movilidad sostenible, la reducción de la cantidad de $CO_2$ del aire, el incremento del índice de zona verde m²/habitante o la optimización de las herramientas de gestión y la mejora de competitividad a través de las nuevas tecnologías, se conviertan en el eje central de evolución turística del destino.**

## 3.2. Análisis DAFO

### DEBILIDADES:

D1 Marcada dependencia aún del Turismo de Sol y Playa.

D2 Desarrollo residencial continuado con los consiguientes problemas de sostenibilidad que ello conlleva.

D3 Problemas de saturación del centro urbano y elevado uso del vehículo privado.

D4 Vulnerabilidad respecto a riesgos ambientales como incendios o inundaciones.

D5 Poco conocimiento de la opinión del turista tras su visita al destino: Necesidad de implantación de herramientas de Inteligencia Turística.

### AMENAZAS:

A1 Competencia de ciudades próximas como Marbella, con una imagen más consolidada dentro del destino Costa del Sol.

A2 Competencia desleal de la oferta turística no reglada y creciente en los destinos turísticos actuales a nivel global.

A3 Falta de impulso financiero para destinar de forma prioritaria a las actividades turísticas.

A4 Problemas de saturación de su capacidad de carga, sus consiguientes efectos sobre el planeamiento y desarrollo sostenible del municipio.

## FORTALEZAS:

F1 Posicionamiento y refuerzo de la Marca "Estepona, Jardín de la Costa del Sol", como referente y diferenciación frente a otros destinos.

F2 Posición geográfica Estratégica, en plena Costa de Sol y con un clima privilegiado.

F3 Amplia oferta de alojamientos de alta categoría.

F4 Elevado número de bienes catalogados así como una extensa superficie protegida.

F5 Consolidada sensibilización gracias a las diferentes medidas en materia de participación ciudadana puestas en marcha en el municipio.

## OPORTUNIDADES:

O1 Desarrollo de una economía verde y de un turismo ambiental sostenible como herramienta de competitividad.

O2 Canalización de los fondos provenientes de la recientemente aprobada Estrategia Urbana de Desarrollo Sostenible.

O3 Utilización de plataformas Big Data para obtener información y poder realizar una promoción con inteligencia predictiva.

O4 Impulso a certificaciones medioambientales y de calidad.

O5 Creciente sensibilidad por la preservación de la identidad territorial, patrimonial de los destinos.

## 3.3. Grado de participación de los actores implicados en la elaboración del diagnóstico y plan

El Ayuntamiento de Estepona se encuentra en pleno proceso de elaboración y redacción de un Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible; fruto de la adhesión del Consistorio a la Red Española de Ciudades por el Clima, auspiciada por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). En relación a ello, desde el Ayuntamiento se está trabajando en la confección de este plan de actuación o estrategia local que incluya medidas en los ámbitos de energía, movilidad, edificación y planificación urbana, con la finalidad de sentar las bases institucionales para la progresiva reducción de la emisión de gases de efecto invernadero en el municipio y la adaptación a los efectos del cambio climático.

Paralelamente, se ha iniciado un proceso de información y sensibilización para la participación de los agentes económicos y las organizaciones ciudadanas representados en la vida municipal, para su implicación en la lucha contra el cambio climático. En este sentido, teniendo en cuenta el marcado carácter transversal del sector turístico, dentro de este proceso participativo se ha tenido presente en todo momento el desarrollo de actuaciones encaminadas a reforzar la adaptación al cambio climático desde la perspectiva y el ámbito turístico.

El proceso desarrollado ha estado centrado en participación en tres niveles de participación:

- Interna (incluye Delegación de Turismo)- 3 sesiones de trabajo.
- Externa con actores prioritarios (incluye sector turístico)- 2 sesiones de trabajo.
- Externa general - Encuesta online (segregada por edades incluyendo población infantil y juvenil), publicada a través de diferentes medios y diversos formularios vinculados a cada colectivo de población, y con el fin de conocer la percepción de toda la ciudadanía sobre cuestiones del municipio con incidencia en el cambio climático y sobre los ámbitos a los que se debería dar especial importancia. En concreto se han obtenido:
    - Participación General: 168 respuestas.
    - Participación Juvenil: 79 respuestas.
    - Participación Infantil: 44 respuestas.
    - Respuestas Total: 291 respuestas.

Los agentes que han participado en la elaboración del plan pertenecen tanto al sector público como privado y son las que se enumeran a continuación:

## DETALLE DE LOS PRINCIPALES AGENTES IMPLICADOS A NIVEL INTERNO

- Área de Alcaldía - Responsable del Plan
- Área FIT y Seguridad Ciudadana
- Área Control Externo
- Área Económica e Innovación y RRHH
- Área Sociocultural
- Concejalía de Playas y Protección Civil
- Concejalía de Participación Ciudadana
- Concejalía de Educación
- Concejalía de Comercio y Consumo
- Concejalía de Deportes y Juventud
- Concejalía de Personal
- Concejalía de Contratación
- Concejalía de Compras
- Área de Turismo
- Área Infraestructuras, Medio Ambiente y Vivienda
- Área Urbanismo
- Policía Local
- Área de Comercio
- Área RRHH
- Área Bienestar Social
- Área Salud
- Área de Educación
- Área Contratación
- Delegación de Medio Ambiente
- Tráfico y Transportes
- Área Subvenciones
- Delegación de Control Externo Eficiencia Energética
- Delegación de Control Externo Mantenimiento y Emergencias
- Delegación de Control Externo – Playas – Limpieza y Residuos
- Delegación de Control Externo Parque y Jardines
- Delegación de Deportes
- Delegación de Participación Ciudadana

# DETALLE DE LOS PRINCIPALES AGENTES IMPLICADOS A NIVEL EXTERNO

ENTIDADES ADMINISTRATIVAS DE ÁMBITO SUPRAMUNICIPAL:

- Patronato de Turismo de la Costa del Sol
- Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental
- Puertos de Andalucía
- Marinas del Mediterráneo
- Instituto Español de Oceanografía – Ministerio de Ciencia e Innovación
- Consejerías de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible - con competencias en Cambio Climático
- ACOSOL
- Servicio Andaluz de Salud - Distrito Sanitario Costa del Sol

SECTOR PRODUCTIVO:

- Asoc. De Empresarios de Estepona
- Andalucía Emprende – CADE - Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo
- Cooperativa Agrícola
- Cofradía de Pescadores
- Oficina Comarcal Agraria de Estepona – Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
- SECTOR DE TURISMO: Empresas y colectivos relacionados de forma directa con la actividad turística, hostelería, restauración y ocio, como SELWO Aventura, Campos de Golf, ACHIMA Asociación de Chiringuitos de Málaga y diferentes hoteles, sumando cerca de una veintena de entidades participantes.

SANITARIAS:

- Hospiten
- Clínica Cenyt
- Clínica del Río

SECTOR DEL TRANSPORTE:

- Radio Taxi
- Tele Taxi
- Autocares Ricardo
- Autocares Portillo

ASOCIACIONES ECOLOGISTAS Y MEDIOAMBIENTALES:

- Grupo Naturalista Sierra Bermeja. GRUNSBER
- Ecologistas en Acción Sierra Bermeja
- Plataforma Sierra Bermeja Parque Nacional
- Asociación Pesquero-Educativa de Estepona
- Teachers for future

SECTOR EDUCATIVO:

- Universidad de Málaga
- Universidad de Granada
- IES Mediterráneo
- IES Alborán
- IES Monterroso
- IES Puerta del Mar
- Colegio Simón Fernández
- Colegio Valeriano López
- Colegio Sierra Bermeja

Así como otros entres relacionados con el agua y la limpieza y mantenimiento de jardines y playas de la ciudad.

# 4. PLAN DE ACCIÓN

| Ejes programáticos | | Actuaciones | Anualidad 2022 | Anualidad 2023 | Anualidad 2024 | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Eje 1. Transición verde y sostenible | 1 | Recuperación Espacios Verdes Senda Litoral. | Pdte. Definir | Pdte. Definir | Pdte. Definir | Pdte. Definir |
| | 2 | Guía de adaptación al Cambio Climático de las zonas verdes de instalaciones turísticas. | Pdte. Definir | Pdte. Definir | Pdte. Definir | Pdte. Definir |
| | 3 | Certificación de buenas prácticas en mitigación y adaptación al cambio climático en instalaciones turísticas. | Pdte. Definir | Pdte. Definir | Pdte. Definir | Pdte. Definir |
| | | **Total EJE 1** | **- €** | **- €** | **- €** | **- €** |
| Eje 2. Mejora de la eficiencia energética | 5 | Tratamiento Semipeatonal del frente litoral urbano. | Pdte. Definir | Pdte. Definir | Pdte. Definir | Pdte. Definir |
| | 6 | Implantación de eficiencia energética en el nuevo edificio del Ayuntamiento. | Pdte. Definir | Pdte. Definir | Pdte. Definir | Pdte. Definir |
| | 7 | Plan de Actuación para la mejora de la Movilidad y Acceso turístico a la Senda Litoral | Pdte. Definir | Pdte. Definir | Pdte. Definir | Pdte. Definir |
| | 8 | Proyecto de compensación de huella de carbono turística local en Espacios Naturales Protegidos y Zonas Verdes Públicas. | Pdte. Definir | Pdte. Definir | Pdte. Definir | Pdte. Definir |
| | | **Total EJE 2** | **- €** | **- €** | **- €** | **- €** |
| Eje 3. Transición digital | 10 | Herramientas de impulso al turismo Inclusivo (web, app turística, folletos digitales accesibles y servicios). | Pdte. Definir | Pdte. Definir | Pdte. Definir | Pdte. Definir |
| | 11 | Despliegue de servicios 5GNSA / 5GSA y redes Wifi para el turista. | Pdte. Definir | Pdte. Definir | Pdte. Definir | Pdte. Definir |
| | 12 | Desarrollo de plataformas y sistemas de inteligencia turística en destino (Big Data, Inteligencia Artificial). | Pdte. Definir | Pdte. Definir | Pdte. Definir | Pdte. Definir |
| | 13 | Acciones para dinamización para empresas y proveedores del sector turístico (diagnóstico, formación, herramientas, hubs). | Pdte. Definir | Pdte. Definir | Pdte. Definir | Pdte. Definir |
| | | **Total EJE 3** | **- €** | **- €** | **- €** | **- €** |
| Eje 4. Competitividad | 15 | Centro Sociocultural. | Pdte. Definir | Pdte. Definir | Pdte. Definir | Pdte. Definir |
| | 16 | Museo de la Ciudad. | Pdte. Definir | Pdte. Definir | Pdte. Definir | Pdte. Definir |
| | | **Total EJE 4** | **- €** | **- €** | **- €** | **- €** |

# 5. PREVISIÓN DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS DEL PLAN

## 5.1. Resultados e Impactos de carácter socioeconómico

- **Beneficios para las empresas turísticas**: incremento de los ingresos; ventas por temporada; venta on-line; n.º de empresas de nueva creación; n.º de plazas ocupadas fuera de época estival.
- **Generación de nuevo empleo:** contrataciones por trimestre y sectores; n.º de cont. indefinidas / n.º de cont. temporales.
- **Aumento de la percepción positiva del turismo entre los residentes:** indicadores de satisfacción de turistas y residentes; nivel en las acciones de comunicación del PSTD.
- **Efectos sobre la calidad de vida de los residentes**; incremento empleo; nivel de ingresos; aumento volumen poblacional; evolución del % de locales inactivos por zonas.
- **Mejora de Equipamientos y Espacio Público**: incremento de los flujos turísticos; indicadores turismo inclusivo; reducción de gasto público en servicios de información
- **Impulso a la transición digital del destino:** grado de uso de las NNTT a implementar.
- **Creación de Nuevos Productos**: cicloturismo, senderos, etc.
- **Mejora de la Capacitación y Beneficios para las empresas turísticas**: indicadores de transformación digital.

## 5.2. Resultados e impactos de carácter medioambiental

- **Conservación y preservación del espacio medioambiental y el suelo:** m² de playa y litoral con mejoras de intervención, reducción del volumen de residuos generados.
- **Freno a la pérdida de biodiversidad y ecosistemas:** superficie m² de fauna y la flora regenerada tanto en el medio marino como en el espacio rural.
- **Reducción de la compensación de la huella de carbono local y de la actividad turística**: mejora de la capacidad de sumidero de carbono localidad; descarbonización de los entornos urbanos.
- **Fomento de la economía circular:** % de empresas de nueva creación relacionadas.
- **Mejora del uso compartido y resilencia de las infraestructuras.**
- **Recuperación ambiental y conectividad ecológica de infraestructuras verdes y del paisaje:** superficies renovadas; nuevas infraestructuras generadas; reducción del Impacto visual y ecológico.
- **Contribución a la ordenación del espacio marítimo:** número de servicios y prestaciones mejoradas/año; superficies renovadas.
- **Conservación y preservación del espacio medioambiental:** área de Intervención (superficie); n.º. de procedimientos implantados y agilizados; n.º de hitos del destino certificados; m² de playa y litoral con mejoras de intervención.
- Ahorro de agua y productos fitosanitarios.
- Conservación de suelo.
- Compensación de la huella de carbono local en el propio municipio.
- Mejora del atractivo y reputación turística.
- Fomentar su uso alternativo a medios motorizados, reduciendo contaminación acústica y atmosférica.
- Descarbonización de los entornos turísticos y urbanos.
- Mejoras en la salud y seguridad de los usuarios.
- Mejora de la calidad del aire.
- Reducir la contaminación acústica.
- Mejora de la accesibilidad y de la movilidad.
- Mejora de la conectividad peatonal y ciclista.

## 5.3. Procedimiento de evaluación de resultados

**Órgano de Seguimiento:** Comisión de Seguimiento creada conforme al sistema de coparticipación establecido.

**Ente Gestor de PSTD:** Ayuntamiento de Estepona.

**Procedimientos:**

- Jornadas de Coordinación del Plan (Mín. 1/año)
- Jornadas de Sensibilización sobre el Destino (Mín. 1/año)
- Reuniones de Exposición de Resultados (Mín. 1/año)
- Focus Group y/o Paneles de Expertos (1/año -15/18 expertos)
- Mesas de Trabajo Temáticas por EJES del PSTD (Mín. 4/año)
- Informes de seguimiento del Plan (Mín. 1/año)
- Informes de Vigilancia x acciones (Mín. 1/año)
- PLAN DE DIFUSIÓN DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS

**Mecanismos:**

- OBSERVATORIO TURÍSTICO: Indicadores de Satisfacción derivados de las Encuestas en la Oficina de Turismo.
- FUENTES SECUNDARIAS: Encuestas de ocupación, empleo y directorio empresaria (IEA, INE, SEPE, ETC.).
- WEB DE TURISMO Y REDES SOCIALES, como medios básicos de referencia a la hora de dar difusión al plan y su seguimiento.
- RED DTI: Marco de referencia de buenas prácticas.